

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Eduardo Cueva Ruiz

Año III Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 11

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2017

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves cinco de octubre de dos mil diecisiete Pág. 06

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo que desempeña durante el resto del periodo, a partir del 16 de octubre del año en curso Pág. 14

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficios suscritos respectivamente, por la diputada Flor Añorve Ocampo y los diputados Raymundo García Gutiérrez,

Silvano Blanco Deaquino y David Gama Pérez, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional Pág. 14

- Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que comunica el acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de domicilio del Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal y de la Sala Penal Unitaria del Sistema Penal Acusatorio, con sede en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero y jurisdicción y competencia en el Distrito Judicial de Tabares, al Centro Integral de Justicia Pág. 14

- Oficios enviados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Cocula, Huitzuc de los Figueroa y Leonardo Bravo, Guerrero, respectivamente, con el cual remiten su Segundo Informe de Gobierno Municipal Pág. 14

- Oficio suscrito por la licenciada Ma. del Socorro Sánchez Salmerón, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita a esta Soberanía licencia para ausentarse por el periodo comprendido del 20 de octubre al 30 de noviembre del presente año Pág. 14

CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Denuncia de revocación de mandato promovida por ciudadanos radicados en Chilpancingo, integrantes de diferentes asociaciones y colectivos de la sociedad civil, organizaciones sociales y empresariales, en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presidente municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Pág. 15

- Escrito suscrito por los ciudadanos César Maldonado Ruiz, Cirilo Rosas García, Ernesto Ortega Comonfort, Víctor Villar Moran, Pedro Montes Salazar y Florentino Dircio Simón, Delegados y Mayordomos de los Barrios de Santa Cruz, Iksotitla, Tlacomulco, San Andrés y Pueblos De Zacatipa y Tlacotla, respectivamente, del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicitan intervención para dar solución a la controversia que se suscita en relación a la reubicación de la Escuela Secundaria Técnica 178 “Emiliano Zapata”, ubicado al sur de la cabecera municipal Pág. 15

INICIATIVAS

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, con el que remite a este órgano legislativo las iniciativas de: Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018 y de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero Pág. 15

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, por medio del cual remite la Iniciativa de Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2018 Pág. 16

- Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios

Parlamentarios, por el que hace del conocimiento de los oficios signados por los municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuellar, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuatepec, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zihuatanejo de Azueta y Zitlala, Guerrero, por el que remiten las iniciativas de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Catastrales, Presupuesto de Ingresos, Acta de Cabildo y un cd-room, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 Pág. 16

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruín y cobarde homicidios de Ranferi Hernández Acevedo, su esposa Lucia Hernández Dircio, su suegra Juana Dircio y Antonio Pineda Patricio, asimismo hace

un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del Estado de Guerrero, para que en un plazo no mayor de diez días naturales, efectúe las investigaciones, aprenda a los responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 17**

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ignacio Basilio García, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, respetuosamente exhorta al presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre para que instruya al titular de la Dirección de la Policía Vial, licenciado José Rafael Rivas Valdés, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones pertinentes que regulen las actividades que realizan los llamados franeleros o viene-viene. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 23**

INTERVENCIONES

- De la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, con el tema de la trascendencia del voto de la mujer en México a 64 años de la promulgación del decreto por el que se otorga a la mujer este derecho **Pág. 36**
- Del diputado Silvano Blanco Deaquino, en relación a los dos años de gobierno del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores **Pág. 25**
- Del diputado Perfecto Rosas Martínez, en relación al lamentable asesinato del luchador social Ranferi Hernández Acevedo **Pág. 31**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 39**

Presidencia
Diputado Eduardo Cueva Ruiz

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, pasar lista de asistencia.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Blanco Deaquino, Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Alcaraz Sosa Erika, Moreno Arcos Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral.

Le informo diputado presidente que se encuentran 26 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Eloísa Hernández Valle y el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza; para llegar tarde las diputadas Ma. Luisa Vargas Mejía y Ma. del Pilar Vadillo Ruiz y los diputados J. Jesús Martínez Martínez y Eusebio González Rodríguez.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 26 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 13 horas con 8 minutos del día martes 17 de octubre de 2017, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al mismo.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves cinco de octubre de dos mil diecisiete.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo que desempeña durante el resto del periodo, a partir del 16 de octubre del año en curso.

b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficios suscritos respectivamente, por la diputada Flor Añorve Ocampo y los diputados Raymundo García Gutiérrez, Silvano Blanco Deaquino y David Gama Pérez, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

II. Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que comunica el acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de domicilio del Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal y de la Sala Penal Unitaria del Sistema Penal Acusatorio, con sede en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero y jurisdicción y competencia en el Distrito Judicial de Tabares, al Centro Integral de Justicia.

III. Oficios enviados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Cocula, Huitzuco de los Figueroa y Leonardo Bravo, Guerrero, respectivamente, con el cual remiten su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

IV. Oficio suscrito por la licenciada Ma. del Socorro Sánchez Salmerón, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita a esta Soberanía licencia

para ausentarse por el periodo comprendido del 20 de octubre al 30 de noviembre del presente año.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Denuncia de revocación de mandato promovida por ciudadanos radicados en Chilpancingo, integrantes de diferentes asociaciones y colectivos de la sociedad civil, organizaciones sociales y empresariales, en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presidente municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

II. Escrito suscrito por los ciudadanos César Maldonado Ruiz, Cirilo Rosas García, Ernesto Ortega Comonfort, Víctor Villar Moran, Pedro Montes Salazar y Florentino Dircio Simón, Delegados y Mayordomos de los Barrios de Santa Cruz, Iksotitla, Tlacomulco, San Andrés y Pueblos De Zacatipa y Tlacotla, respectivamente, del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicitan intervención para dar solución a la controversia que se suscita en relación a la reubicación de la Escuela Secundaria Técnica 178 "Emiliano Zapata", ubicado al sur de la cabecera municipal.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, con el que remite a este órgano legislativo las iniciativas de: Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018 y de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

b) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, por medio del cual remite la Iniciativa de Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2018.

c) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento de los oficios signados por los municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito

Juárez, Buenavista de Cuellar, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuauhtepic, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Iguala, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Tecoanapa, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuatlán, Zihuatanejo de Azueta y Zitlala, Guerrero, por el que remiten las iniciativas de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Catastrales, Presupuesto de Ingresos, Acta de Cabildo y un cd-room, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Quinto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruín y cobarde homicidios de Ranferi Hernández Acevedo, su esposa Lucia Hernández Dircio, su suegra Juana Dircio y Antonio Pineda Patricio, asimismo hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del Estado de Guerrero, para que en un plazo no mayor de diez días naturales, efectúe las investigaciones, aprenda a los responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ignacio Basilio García, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, respetuosamente exhorta al presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre para que instruya al titular de la Dirección de la Policía Vial, licenciado José Rafael Rivas Valdés, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones pertinentes que regulen las actividades que realizan los llamados

franeleros o viene-viene. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por su conducto se instruya a los titulares de la Secretaría de Educación, Secretaría de Protección Civil e Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa para que den a conocer los resultados de los dictámenes realizados a las escuelas que resultaron con afectaciones en el pasado sismo del 19 de septiembre del año que transcurre, así como de la reasignación presupuestal que se ha realizado para la reconstrucción de las mismas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.-Intervenciones:

a) De la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, con el tema de la trascendencia del voto de la mujer en México a 64 años de la promulgación del decreto por el que se otorga a la mujer este derecho.

b) Del diputado Silvano Blanco Deaquino, en relación a los dos años de gobierno del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.

c) Del diputado Perfecto Rosas Martínez, en relación al lamentable asesinato del luchador social Ranferi Hernández Acevedo.

Séptimo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de octubre de 2017.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que también solicito un permiso para faltar al diputado Fredy García Guevara, para que se turne a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Esta presidencia, solicita al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Se incorporaron la diputada Añorve Ocampo Flor, la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, Granda Castro Inving Adrián, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vicario Castrejón Héctor y se incorporan el diputado García Trujillo Ociel Hugar; se incorporaron 10 diputados, por lo que hace un total de 36 diputados y diputadas en la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas inciso "a", en mi calidad de presidente, me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves cinco de octubre del dos mil diecisiete.

En virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestar en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

- - - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día jueves cinco de octubre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama

Pérez David, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Resendiz Peñaloza Samuel, Granda Castro Irving Adrián, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Rosaura Rodríguez Carrillo, Eloísa Hernández Valle, Flavia García García, y los diputados Carlos Reyes Torres, Crescencio Reyes Torres, Luis Justo Bautista, Cuauhtémoc Salgado Romero, Antelmo Alvarado García; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete. b) Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete. c) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción del informe anual de resultados de la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016. b) Oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con el que designan de manera temporal a la

diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, como vocal de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación y a la diputada Rossana Agraz Ulloa, como vocal de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas en sustitución del diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz. c) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados, respectivamente, por las diputadas Silvia Romero Suárez, Rosaura Rodríguez Carrillo y por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **II.** Oficio signado por el General Salvador Martínez Villalobos, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de la situación que guarda la administración pública municipal 2016-2017. **III.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ingeniero Abel Montufar Mendoza y Maestra Georgina Gómez Fierros, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el que solicita una partida extraordinaria para el pago de adeudos de pasivos por la cantidad de \$29,245,169.00 (Veintinueve Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Nueve 00/100 M.N.). **IV.** Oficio signado por el ciudadano Raúl Sosa Serrato, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía, nuevamente, apoyo económico para cumplimiento de un laudo de fecha 17 de abril del año en curso. **V.** Oficios enviados por la Dirección General Adjunta Fiduciaria Dependiente de la Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados de Banobras y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan juicio de revocación de cargo o mandato en contra del licenciado Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De Ley de Fomento al Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados de Nivel Técnico Superior y de Educación Superior en el estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes,**

Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que haga uso del derecho que le concede el numeral 7 del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y remueva, por su evidente falta de responsabilidad, profesionalismo, probidad y eficacia, al Fiscal General del Estado, licenciado Javier Ignacio Olea Peláez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales a informar a esta Soberanía sobre: a) Los avances y resultados de las acciones efectuadas, por implementar y de protección a la población migrante, en especial a los inscritos en el programa migratorio denominado “Acción diferida para los llegados en la infancia” DACA; b) Cómo y dónde se han ejercido los recursos que fueron presupuestados en este ejercicio fiscal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Acatepec, Alpoyecá, Atoyac de Álvarez, Azoyú, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, Iliatenco, Juchitán, Malinaltepec, Marquelia, Ometepec, Petatlán, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, para que envíen a esta Soberanía el censo de ciudadanos, bienes muebles e inmuebles que resultaron afectados por la ocurrencia de lluvia severa registrada los días 13 y 14 de septiembre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda, con pleno respeto a la esfera de competencia, hace un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para el efecto de que gire sus instrucciones a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física y Educativa, para que de manera coordinada con las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno, integren un programa emergente de atención inmediata para la reconstrucción, rehabilitación, reforzamiento y equipamiento de las escuelas e instalaciones destinadas al servicio educativo estatal, que resultaron dañadas por los efectos del sismo registrado el pasado 19 de septiembre y, particularmente, se impulse un programa específico de construcción y habilitación de aulas provisionales, con el objeto de generar espacios que le permitan a los estudiantes no ver comprometida la adecuada terminación de su ciclo escolar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, conmina urgentemente al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Constitucional de Chilpancingo, para que de forma urgente establezca las medidas necesarias e idóneas para regularizar el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final de desechos sólidos, a efecto de evitar la proliferación de focos de infecciones que representa actualmente los cientos de tiraderos al aire libre dentro de la mancha urbana. Asimismo presente informe dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, de la aplicación de los recursos económicos otorgados por los gobiernos federal y estatal, al municipio de Chilpancingo para el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final de desechos sólidos durante su administración. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, para que a la brevedad, resuelvan este problema de la basura, por el riesgo sanitario que representa para la población ante la falta de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. g) Proposición con punto

de acuerdo suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en específico a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, se busquen los mecanismos presupuestales necesarios que permitan incluir en el anexo 11. de Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, mismo que ha permitido incidir en la brecha de desigualdad existente entre los productores de bajos recursos, a través de la mezcla de recursos federal y estatal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar Sesión Pública y Solemne en el caso de que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del estado, decida acudir a dar un mensaje con motivo de su Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, dicha sesión tendrá verificativo el día 19 de octubre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a las excitativas a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. **b)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la gestión del Fiscal General del Estado y la impunidad. **c)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a las irregularidades en la entrega de apoyos a damnificados en Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** **De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informó que se registraron cuatro asistencias, de las diputadas y diputados: Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Vargas Mejía Ma Luisa, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, con los que se hace un total de treinta y cinco diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En**

desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b) y c). El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 26 y jueves 28 de septiembre de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, dispensada la lectura de las actas, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción del informe anual de resultados de la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el informe anual de resultados de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y para lo dispuesto por los artículos 174 fracción II, y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Junta de Coordinación Política, con el que designan de manera temporal a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, como vocal de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación y a la diputada Rossana Agraz Ulloa, como vocal de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas en sustitución del diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz.- Concluida la lectura, el diputado presidente tomó conocimiento del oficio en mención; e instruyó se notifique a los demás integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados, respectivamente, por las diputadas Silvia Romero

Suárez, Rosaura Rodríguez Carrillo y por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **II.** Oficio signado por el General Salvador Martínez Villalobos, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de la situación que guarda la administración pública municipal 2016-2017. **III.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ingeniero Abel Montufar Mendoza y Maestra Georgina Gómez Fierros, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el que solicita una partida extraordinaria para el pago de adeudos de pasivos por la cantidad de \$29,245,169.00 (Veintinueve Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Nueve 00/100 M.N.). **IV.** Oficio signado por el ciudadano Raúl Sosa Serrato, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía, nuevamente, apoyo económico para cumplimiento de un laudo de fecha 17 de abril del año en curso. **V.** Oficios enviados por la Dirección General Adjunta Fiduciaria Dependiente de la Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados de Banobras y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III. y IV.** Turnados a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan juicio de revocación de cargo o

mandato en contra del licenciado Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Enseguida, se registraron las asistencias de la diputada Isabel Rodríguez Córdoba y el diputado Ociel Hugar García Trujillo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados de Nivel Técnico Superior y de Educación Superior en el estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que haga uso del derecho que le concede el numeral 7 del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y remueva, por su evidente falta de responsabilidad, profesionalismo, probidad y eficacia, al Fiscal General del Estado, licenciado Javier Ignacio Olea Peláez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 16 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, la turnó a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Justicia, respectivamente, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del**

Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales a informar a esta Soberanía sobre: a) Los avances y resultados de las acciones efectuadas, por implementar y de protección a la población migrante, en especial a los inscritos en el programa migratorio denominado “Acción diferida para los llegados en la infancia” DACA; b) Cómo y dónde se han ejercido los recursos que fueron presupuestados en este ejercicio fiscal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Asimismo, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates del Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 22 a favor, 0 en contra, 11 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 22 a favor, 0 en contra, 11 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Acatepec, Alpoyec, Atoyac de

Álvarez, Azoyú, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Iliatenco, Juchitán, Malinaltepec, Marquelia, Ometepec, Petatlán, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoanapa, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, para que envíen a esta Soberanía el censo de ciudadanos, bienes muebles e inmuebles que resultaron afectados por la ocurrencia de lluvia severa registrada los días 13 y 14 de septiembre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 15 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, la turnó a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda, con pleno respeto a la esfera de competencia, hace un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para el efecto de que gire sus instrucciones a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física y Educativa, para que de manera coordinada con las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno, integren un programa emergente de atención inmediata para la reconstrucción, rehabilitación, reforzamiento y equipamiento de las escuelas e instalaciones destinadas al servicio educativo estatal, que resultaron dañadas por los efectos del sismo registrado el pasado 19 de septiembre y, particularmente, se impulse un programa específico de construcción y habilitación de aulas provisionales, con el objeto de generar espacios que le permitan a los estudiantes no ver comprometida la adecuada terminación de su ciclo escolar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración

de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, conmina urgentemente al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Constitucional de Chilpancingo, para que de forma urgente establezca las medidas necesarias e idóneas para regularizar el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final de desechos sólidos, a efecto de evitar la proliferación de focos de infecciones que representa actualmente los cientos de tiraderos al aire libre dentro de la mancha urbana. Asimismo presente informe dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, de la aplicación de los recursos económicos otorgados por los gobiernos federal y estatal, al municipio de Chilpancingo para el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final de desechos sólidos durante su administración. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a

consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para razonar su voto; concluida la intervención, enseguida le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, manifestó a solicitud de la diputada promovente, se retiró el inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día.- Acto continuo, en desahogo del inciso g) del quinto punto del orden del día, en virtud de que el diputado promovente, no se encontraba en el recinto en el momento que lo nombraron, y con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, pasó al final del desahogo de las proposiciones con punto de acuerdo.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, a nombre de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar Sesión Pública y Solemne en el caso de que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del estado, decida acudir a dar un mensaje con motivo de su Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, dicha sesión tendrá verificativo el día 19 de octubre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado

presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en específico a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, se busquen los mecanismos presupuestales necesarios que permitan incluir en el anexo 11. de Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, mismo que ha permitido incidir en la brecha de desigualdad existente entre los productores de bajos recursos, a través de la mezcla de recursos federal y estatal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a

favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención en relación a las excitativas a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, la primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir en alusiones; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación a la gestión del Fiscal General del Estado y la impunidad.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención en relación a las irregularidades en la entrega de apoyos a damnificados en Guerrero.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día jueves cinco de octubre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes diez de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE
EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO
RAYMUNDO GARCÍA
GUTIÉRREZ

DIPUTADO SECRETARIO
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
TOLEDO

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, inciso “a” solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Presidencia Municipal.

Oficio número: SP/688.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 16 de octubre de 2017.

Ciudadanos Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Con base en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por este conducto me permito solicitar a ustedes, licencia indefinida al cargo de presidente Municipal de Chilpancingo 2015-2018, durante el resto del periodo a partir de esta fecha por razones personales.

Agradeciendo su atención a la presente, les expreso mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente
Licenciado Marco Antonio Leyva Mena.
Presidente Municipal Constitucional.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se turna la presente solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor

Manuel Martínez Toledo, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de octubre de 2017.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes comunicados:

I. Oficios suscritos respectivamente, por la diputada Flor Añorve Ocampo y los diputados Raymundo García Gutiérrez, Silvano Blanco Deaquino y David Gama Pérez, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

II. Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que comunica el acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de domicilio del Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal y de la Sala Penal Unitaria del Sistema Penal Acusatorio, con sede en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero y jurisdicción y competencia en el Distrito Judicial de Tabares, al Centro Integral de Justicia.

III. Oficios enviados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Cocula, Huitzuc de los Figueroa y Leonardo Bravo, Guerrero, respectivamente, con el cual remiten su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

IV. Oficio suscrito por la licenciada Ma. del Socorro Sánchez Salmerón, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita a esta Soberanía licencia para ausentarse por el periodo comprendido del 20 de octubre al 30 de noviembre del presente año.

Escritos que agrego al presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, esta Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado II, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartado III, a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado IV, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso “a”, solicito al diputado secretario, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de octubre de 2017.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia:

I. Denuncia de revocación de mandato promovida por ciudadanos radicados en Chilpancingo, integrantes de diferentes asociaciones y colectivos de la sociedad civil, organizaciones sociales y empresariales, en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presidente municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

II. Escrito suscrito por los ciudadanos César Maldonado Ruiz, Cirilo Rosas García, Ernesto Ortega Comonfort, Víctor Villar Moran, Pedro Montes Salazar y Florentino Dircio Simón, Delegados y Mayordomos de los Barrios de Santa Cruz, Iksotitla, Tlacomulco, San Andrés y Pueblos De Zacatipa y Tlacotla, respectivamente, del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicitan intervención para dar solución a la controversia que se suscita en relación a la reubicación de la Escuela Secundaria Técnica 178 “Emiliano Zapata”, ubicado al sur de la cabecera municipal.

Escritos que agrego al presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidente Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Apartado II, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, inciso “a” solicito al diputado secretario, Víctor Manuel Martínez Toledo, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Chilpancingo, Guerrero, a 15 de octubre de 2017.

Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y XVIII apartado A, fracción I y 20 fracciones II y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8.

Muy atenta y respetuosamente remito a usted, para que sean sometidas a esa Alta Representación popular, para su análisis, discusión y en su caso aprobación las siguientes iniciativas:

Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018 y de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; Ley de Ingresos Generales para los municipios del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Florencio Salazar Adame. Rubrica.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna las iniciativas de ley y decreto de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado Raymundo García Gutiérrez, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado

Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputada presidenta.

Sección: Jefatura.

Número de Oficio: SGG/JF/0185/2017.

Asunto: Se envía la iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, a 15 de octubre de 2017.

Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los artículos 65 fracción II y 91 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 6, 18 fracción I y 20 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, así como 3 y 10 fracción I del Reglamento Interior de la Ley de la Secretaría General de Gobierno, me permito someter a esa Alta Representación Popular, para su análisis, discusión y en su caso aprobación la iniciativa de proyecto de decreto, de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2018.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Florencio Salazar Adame.
Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Manuel

Martínez Toledo, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de iniciativas de Leyes de Ingresos Para el Ejercicio Fiscal 2018.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de octubre de 2017.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, las iniciativas de Leyes de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Acta de Cabildo y un cd Para el Ejercicio Fiscal 2018, de los municipios de: Acapulco de Juárez, Acatepec, Ahuacutzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuellar, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuauhtepic, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapahuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zihuatanejo de Azueta y Zitlala, del estado de Guerrero.

Iniciativas que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna las iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174, fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañera presidenta.

Ya para que se vaya acostumbrado según los corrillos.

Compañeras y compañeros legisladores.

Ya pasando a un asunto, más doloroso queremos volver a llamar la atención sobre la altísima cifra de homicidios dolosos que se han presentado en la Entidad y que según el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y agosto del presente año hay 1643 víctimas de homicidios dolosos siendo la mayor cifra durante el mes de julio con 250 víctimas, estas cifras oficiales demuestran el grado de impunidad que permanece en la Entidad.

Es también muestra de la ruptura del estado de derecho que estamos viviendo, han sucedido hechos abominables cada vez con mayor saña, con mayor dosis de crueldad y de maldad que están implicando actos de verdades micro criminalidad y en ese sentido, estos hechos que han sufrido diferentes dirigentes políticos, luchadores sociales, periodistas y comunicadores, universitarios, son las mismas muestras de dolor y de impunidad que han sufrido también empresarios, comerciantes, amas de casa, jóvenes, cientos por no decir miles de víctimas cotidianas de la violencia y de la impunidad.

Y la realidad es que el ministerio público no ha estado a la altura de este reto, hay una fiscalía que no procura justicia, sino que procura impunidad y la impunidad es el

aliciente principal para que sigan cometiendo fechorías, delitos y asesinatos tan ruines como el que cobrara la vida de un dirigente político y social excepcional como fue Ranferi Hernández Acevedo, quien junto con su esposa Lucia Hernández Dircio su suegra Juana Dircio y Antonio Pineda Patricio, fueron asesinados con una enorme dosis de crueldad, actos que no pueden merecer otro calificativo que monstruoso, porque hay quien dice que como si fueran actos de animales, no los animales no tienen esa dosis de crueldad que tienen estos sujetos.

Ranferi fue diputado local de este Congreso, dirigió al Partido de la Revolución Democrática y encabezó diferentes organizaciones sociales. Su esposa, su suegra con más de 90 años también fue víctima de estos hechos de violencia, donde no solamente fueron privados de la vida sino que fueron calcinados entre Ahuacuotzingo y Chilapa, y en días anteriores también perdió la vida el ex alcalde de Chilapa Francisco Tecuchillo Neri, en otro hecho más de violencia criminal.

Y estos hechos se suman, compañeras y compañeros legisladores a decenas de homicidios de dirigentes políticos y sociales y de muchos ciudadanos, quiero volver a recordar algunos casos el de Raúl Lucas Lucia, el de Manuel Ponce Rojas, el de Rocío Mesino Mesino, el de Homero Lorenzo Ríos, el de José Bajos Valverde, el de Braulio Zaragoza Maganda, el de Margarito Genchi, el de Marcial Bautista, el de Eva Alarcón, el de Amado Ramírez, el de Moisés Villanueva de la Luz, el de Armando Chavarria Barrera, el del compañero militante de Movimiento Ciudadano Ángel Vergara Chamú, el de Demetrio Saldivar, el de Ambrosio Soto, el de Roger Arellano, el de Francisco Torres, el de Elí Camacho Goicochea, el de Cecilio Pineda Birto, el de Modesto Carranza Catalán, el de Arturo Hernández Cardona, el de Francisco Pacheco Beltrán y muchos más que son, esta larga lista de crímenes impunes, de crímenes sin castigo, de crímenes que han hecho que estos delincuentes actúen con esta saña y esta crueldad, porque saben que así como estos casos no les va a poder pasar absolutamente nada si las cosas siguen como van.

Y por eso hoy compañeras y compañeros, presentamos este exhorto, ya con un tono perentorio al fiscal general del Estado, porque aunque hemos pedido juicio político en contra de ello, ojalá la Comisión Instructora actúe con la misma celeridad que en otros temas, no veo aquí al presidente, en el caso del fiscal general del Estado, pero lo que es claro es que el sigue siendo el titular y aunque no haya hecho absolutamente nada, a él tiene que ir dirigido este exhorto pero si con un plazo o con una fórmula perentoria para que no sea un exhorto más.

Y en ese sentido, proponemos el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, condena enérgicamente el ruín y cobarde homicidio de Ranferi Hernández Acevedo, su esposa Lucia Hernández Dircio, su suegra Juana Dircio y Antonio Pineda Patricio.

Segundo.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del Estado, para que manera inmediata subrayo para que de manera inmediata efectúe las investigaciones, aprehenda a los responsables, intelectuales y materiales, de estos detestables homicidios y sean calificados con todo el rigor de la ley.

Es cuanto, compañeras y compañeros legisladores y espero que sea aprobado por unanimidad, porque tiene que ver una condena enérgica estos de violencia y tiene que haber una actuación ya sin excusas, ni pretextos de la fiscalía general del Estado.

Es cuanto.

...(Versión Íntegra)...

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Los suscritos diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Una espiral de violencia gana terreno en el país, cada vez que se exige justicia como respuesta se da un artero homicidio acompañado de un cúmulo de delitos, la autoridad no responde al llamado de los ciudadanos y no es capaz de contener la violencia, cifras negras abundan en el país, mismas que se vuelvan más negras como la oscuridad de la noche.

En consecuencia, Guerrero encabeza el primer lugar en homicidios dolosos, tal como lo indica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en cuanto al *reporte mensual del número de víctimas de homicidios dolosos en carpetas de investigación iniciadas por las agencias del ministerio público de cada entidad federativa* de enero a agosto de 2017, Guerrero tiene 1,643 víctimas de homicidios dolosos, siendo julio el mes con mayor número de homicidios dolosos con 250 víctimas¹.

Otro desglose del mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en cuanto a la incidencia delictiva del fuero común 2017, que va de enero a agosto de 2017, Guerrero encabeza el primer lugar tiene 1,540 víctimas de homicidios dolosos, siendo marzo el mes con mayor número de homicidios dolosos con 216 víctimas, habiendo sido asesinadas por arma de fuego, arma blanca y de otras formas.

Estadísticas oficiales demuestran el grado de impunidad que permanece la Entidad. Pero no obstante de esta situación estudios y la misma realidad demuestra que en Guerrero la procuración e impartición de justicia es nula en todo sentido, se vive al amparo de una Fiscalía de la Impunidad y la ciudadanía postrada ante la delincuencia.

Aquí han sucedido hechos tan abominables y cada vez con más saña que se convierten en actos de macrocriminalidad, al no pasar ni un solo día cuando la sociedad se entera a través de las redes sociales y medios de comunicación que han sido asesinados una ama de casa, campesino, indígena, político, luchador social, universitario, empresario u otros.

La lista es muy grande, durante los casi once años de la guerra contra delincuencia parece que la autoridad está perdiendo la batalla y posiblemente la misma guerra y la sociedad queda desamparada y al acecho de los delincuentes, algo se está haciendo mal, porque cada día el cúmulo de delitos van en aumento y cada vez con mayor perversidad y malignidad.

Así lo demuestra la más reciente Encuesta del día 26 de septiembre del presente año, denominada Encuesta Nacional de Victimización sobre Seguridad Pública

¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Centro Nacional de Información "Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2017", septiembre de 2017, [en línea], [citado 15-10-2017], Disponible en Internet:http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2017_082017.pdf.

(ENVIPE) 2017, Principales Resultados Guerrero, en el que da cuenta de la grave situación de inseguridad en el que se encuentra la población guerrerense.

El ENVIPE menciona que en relación a la prevalencia delictiva se estima que 39% de los hogares de Guerrero tuvo, al menos, una víctima del delito durante el año 2016. La tasa de víctimas por cada cien mil habitantes en el Estado fue 32 589 hombres y 31 600 mujeres.

Guerrero, se mantiene en el primer lugar en cuanto al delito de extorsión, seguido de robo o asalto en calle o transporte público y, de los 1 083 057 delitos estimados, en 74.6% de los casos la víctima manifestó haber sufrido algún daño, mismos que puede ser económico, emocional, psicológico, físico o laboral, por desgracia la realidad menciona que muchas de las veces son físicos y con extrema violencia.

Esta misma Encuesta indica que el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 5 507.6 millones de pesos, alarmante dicho dato, ya que con esa cantidad bien podría destinarse para la construcción de viviendas en la Entidad.

La cifra negra, de acuerdo a la ENVIPE en Guerrero se denunció 2.8% de los delitos cifra menor del año 2015, las cuales el Ministerio Público inició la carpeta de investigación en 62.5% de los casos, el total de delitos que se iniciaron fue del 1.7% de los casos, esto demuestra que se vive en impunidad en la Entidad, ya que del 1.7% de los casos la mayoría no tiene sentencia condenatoria.

En Guerrero los delincuentes cometen un delito y no son castigados, esto genera un clima de impunidad y en consecuencia la sociedad se encuentra en estado de indefensión y postración ante los delincuentes.

De igual manera las personas, no denuncian los delitos por pérdida de tiempo con 22.2% y los delitos de poca importancia con 20.3% dentro de las causas atribuibles a la autoridad, cuando se dice "causas atribuibles a la autoridad" se entiende de forma particular por miedo al agresor.

Es importante mencionar que el 51.8% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día en la Entidad, seguido de la pobreza con un 39%, esto demuestra que Guerrero no solo es inseguro sino que sus ciudadanos perciben latentemente el clima de inseguridad.

Esto va en el sentido de que el día sábado 14 de octubre del presente año, a las 11:00 hrs de la noche, fue encontrado sin vida el compañero Ranferi Hernández Acevedo junto con su esposa Lucia Hernández Dircio, su suegra Juana Dircio y Antonio Pineda Patricio en la camioneta Ford Scape, Color Gris, la última vez que se les vio con vida fue cuando salían de las 17:20 hrs de Ahuacotzingo rumbo a Chilapa de Álvarez².

Ranferi; en vida fue diputado local, ex presidente del PRD y un hombre que hasta al último momento luchaba por mejorar las condiciones de los habitantes de Guerrero.

De acuerdo a información difundida, fue incendiado el auto junto con sus familiares y amigo; estos homicidios no pueden sumarse más, a la lista de impunidad que cada día se aumenta en la Entidad, por lo que es necesario exigir justicia y castigo a los responsables de estos hechos lamentables para toda la sociedad.

Así mismo el día lunes 9 de octubre de este año, fue secuestrado en la noche en la comunidad de Teyepan, el ex alcalde de Zitlala, Francisco Tecuchillo Neri, la cual gobernó del periodo 2012-2015, de acuerdo a información oficial a las 8:45 hrs de la noche, cuando regresaba de la fiesta patronal del Señor San Nicolas Tolentino en Teyepan, fu interceptado por civiles armados³.

El día viernes 13 de octubre a las 8:30 hrs de la noche, fue encontrado en el barrio de San Juan en la Cabecera municipal de Chilapa de Álvarez, el ex alcalde Francisco Tecuchillo Neri, en el trayecto al hospital perdió la vida, el clima de inseguridad y violencia que se vive en el Estado, se refleja claramente en Chilapa de Álvarez, donde se dan las más cruentas batallas del crimen y donde la población es la más perjudicada, estos hechos deben consternar a toda la población.

² De Dios Palma, Arturo "Hallan calcinado a ex presidente del PRD en Chilapa, Guerrero" Milenio, 15 de octubre de 2017, [en línea], [citado 15-10-2017], Disponible en Internet: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/nacion/15-10-2017/hallan-calcinado-ex-presidente-del-prd-en-chilapa-guerrero>.

³ Blancas, Luis "Se llevan hombres armados al ex alcalde perredista de Zitlala Francisco Tecuchillo" El Sur de Guerrero, 11 de octubre de 2017, [en línea], [citado 15-10-2017], Disponible en Internet: <http://suracapulco.mx/1/se-llevan-hombres-armados-al-ex-alcalde-perredista-de-zitlala-francisco-tecuchillo/>

Y es que la entidad es conocida como un referente de violaciones graves a los derechos humanos y que muchos casos emblemáticos aquí suceden, algunos de estos homicidios son los siguientes:

1. Raúl Lucas Lucia, luchador social;
2. Manuel Ponce Rosas, luchador social;
3. Rocio Mesino Mesino, luchadora social;
4. Homero Lorenzo Ríos; político;
5. José Jorge Bajos Valverde, político;
6. Braulio Zaragoza Maganda, político;
7. Margarito Genchi Casiano, político;
8. Marcial Bautista Valle, defensor ecologista;
9. Eva Alarcón Ortiz, defensora ecologista;
10. Amado Ramírez Dillanes, periodista;
11. Moisés Villanueva de la Luz, político;
12. Armando Chavarría Barrera, político;
13. Ángel Vergara Chamú, político;
14. Demetrio Saldívar Gómez, político;
15. Ambrosio Soto Duarte, político;
16. Roger Arellano Sotelo, político;
17. Francisco Torres Rendón, político;
18. Eli Camacho Goicochea, político;
19. Cecilio Pineda Brito, periodista;
20. Modesto Carranza Catalán, abogado;
21. Arturo Hernández Cardona, luchador social;
22. Francisco Pacheco Beltrán, periodista;

Sólo por mencionar algunos nombres ya que la lista es interminable, y la impunidad inacabable. La impunidad llama a más violencia y por eso consideramos que es importante que los órdenes de gobierno deben poner fin a la escalada de violencia que ha minado la seguridad y tranquilidad de las y los guerrerenses, mexicanos y extranjeros, emprendiendo las acciones necesarias que lleven a la pronta aprensión de todos los responsables materiales e intelectuales de todos los crímenes que lastimosamente han dañado a la sociedad en general.

Por eso Movimiento Ciudadano reprueba el ruín y cobarde homicidio de Ranferi Hernández, su señora esposa, su suegra y el chofer de la camioneta en la que se trasladaban. Ranferi fue un dirigente político y social congruente con la izquierda y un luchador por causas justas para Guerrero y el país.

Su cruel e infame asesinato es un agravio para la izquierda y la democracia en la Entidad que se suma a los asesinatos de dirigentes políticos, periodistas, universitarios y cientos de guerrerenses de las diferentes regiones de la Entidad. Se reitera que la impunidad mata, que esta violencia sigue al alza por la incapacidad reiterada del ministerio público para perseguir los delitos y por el control territorial que ejercen los delincuentes en

regiones de nuestro Estado, sin que se les haya podido frenar y establecer el imperio de la ley.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

Punto de Acuerdo

Como Asunto de Urgente y Obvia Resolución

Primero. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruín y cobarde homicidios de Ranferi Hernández Acevedo, su esposa Lucia Hernández Dircio, su suegra Juana Dircio y Antonio Pineda Patricio.

Segundo. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que de manera inmediata, efectúe las investigaciones, aprenda a los responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley.

Transitorios

Primero. El presente punto de acuerdo surtirá efectos, a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente punto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 16 de octubre de 2017.

Atentamente

Los Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Diputado Silvano Blanco Deaquino.- Diputada Magdalena Camacho Díaz.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas, que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura.

La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:

Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados,

Buenas tardes compañeras y compañeros de los Medios de Comunicación:

Buenas tardes compañero presidente de la Mesa y demás diputados.

Quiero expresar con profundo dolor mis sinceras condolencias a los familiares, amigos y compañeros de lucha del dirigente social y político Ranferi Hernández Acevedo.

Exigimos que su asesinato no quede impune, que se investigue y castigue a los responsables materiales e intelectuales.

Este es el enésimo asesinato político que ocurre en la presente administración. Se trata de la ejecución de un

líder de izquierda con ideales opuestos a las políticas de gobierno y pasa a formar parte del resultado de una política de terrorismo de estado, porque además se trató de un crimen múltiple al asesinar a su esposa Lucía Hernández Dircio, a su suegra y a su chofer, para luego borrar toda evidencia al incinerar los cuerpos al interior del vehículo.

El crimen de Ranferi Hernández Acevedo, se comete contra el conjunto del movimiento popular y se explica con meridiana claridad que es la manera en que el Estado pretende inhibir la organización del pueblo, el crimen de Bernardo Ranferi Hernández Acevedo, pretende acabar con una trayectoria admirable de lucha y de ideales congruentes con la izquierda.

Se trata de un Obradorista guerrerense y consecuente, que sin dejar de luchar por la defensa de la tierra y los derechos agrarios, al mismo tiempo deseaba la transformación del país por la vía pacífica, porque él era un demócrata.

Fue un hombre sensible y consecuente con sus principios, le indignaba la injusticia y por eso alzó la voz por el asesinato múltiple de Aguas Blancas, recibiendo a cambio la criminalización de su protesta, el hostigamiento y amenazas de muerte, fue un perseguido político.

Con su muerte el mensaje es de que se continúa con el exterminio de líderes sociales, de periodistas honestos, de estudiantes normalistas, de mujeres, se trata de acabar con la conciencia del movimiento popular para mantener la política económica actual, de privilegio a la oligarquía y a favor del imperialismo, a costa del sufrimiento de la mayoría de los mexicanos.

El estado mexicano perdió su razón de existir, dejó de ser el protector de sus habitantes y perdió la credibilidad para garantizar los derechos humanos y constitucionales de los mexicanos. Es muy grave que el Estado ya no justifique su existencia legal y social.

Ninguna declaración del Gobierno de Guerrero respecto a este crimen es creíble, queremos pruebas contundentes hechas por autoridades eficientes y competentes que funden los resultados y no se sustenten en acciones desesperadas como los caza recompensas.

Jamás ha habido, durante este gobierno, el orden y la paz prometida en campaña, por el contrario se desataron las desapariciones forzadas y ejecuciones a lo largo y ancho del territorio estatal, quedando el Estado como un simple espectador, responsable por omisión y que lamentablemente ya no justifica su existencia.

Queremos justicia para un líder que durante toda su vida se indignó ante la injusticia. Queremos justicia para él, familiares y personas que lo acompañaban.

¡Basta de impunidad!

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

¿Con qué objeto diputado?, se concede el uso de la palabra el diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Ciudadano presidente de la Mesa Directiva,

Compañeras y compañeros, diputados.

La Fracción Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por supuesto que vamos a apoyar este exhorto que se hace a la Fiscalía del Estado a efecto de que en los hechos referidos el abominable crimen de hace algunos días ocurrido en la demarcación de Chilapa, Ahuacutzingo, sea investigado y se lleve ante la justicia a quienes cometieron este terrible delito que enlútese a nuestro estado de Guerrero, pero lo que no podemos nosotros permitir, ni quedarnos callados es ante la inmoralidad, actitud, inmoralidad y moralidad y moral actitud de quienes pretenden politizar un hecho que es estrictamente del ámbito de la Fiscalía del Estado.

Si un asunto no se quisiera investigar hay que politizarlo y yo creo que en poco, en poco abonan en pretender en un exacerbado protagonismo venir hacer definiciones y conclusiones que solamente a la autoridad responsable e investigadora le correspondería hacer.

Nuestro Estado, evidentemente tiene problemas de seguridad en algunas zonas, en algunas regiones, pero será solamente la acción conjunta, la determinación de quienes encabezan los gobiernos y la coordinación de esfuerzos del gobierno federal, del gobierno del Estado y los gobiernos municipales como se podrá ir superando esa adversidad.

De lo que si podemos estar seguros de que la delincuencia y la inseguridad, no habrán, no habrán de ganarle a la ley ni a la justicia y a eso debemos nosotros de aportar nuestra capacidad, nuestro talento a efecto de poder tener un Estado en donde la gente pueda vivir tranquilo, tranquila en sus calles, en sus casas, en sus trabajos y no es viniendo aquí a descalificar a priori lo que las autoridades pudieran hacer, si mantenemos la

exigencia como lo señala el punto de acuerdo de que se investigue, se investigue a la mayor brevedad y que se castigue y se lleve ante la justicia a quienes cometieron este abominable crimen que rechazamos nosotros de manera contundente.

Pero también, damos un voto de confianza a las instancias investigadoras para que hagan su trabajo y podamos nosotros tener justicia plena en nuestro estado de Guerrero.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ignacio Basilio García:

Con su permiso, diputado presidente.

Secretarios de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

A la Comisión de Hacienda, le corresponde siempre velar de que los municipios fortalezcan sus ingresos, porque los ingresos propios de los municipios forman parte fundamental de la fórmula en donde se distribuye

el recurso federal participable para que le lleguen mayores recursos, para ello hacemos la siguiente proposición con punto de acuerdo parlamentario:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

El suscrito diputado Ignacio Basilio García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 fracción I, 106 fracción III, 111, 112, 113 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito someter a consideración del Pleno como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Acuerdo Parlamentario, bajo los siguientes:

Considerandos

Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la reforma estructural de 1999, otorgó a los Municipios mayores facultades y obligaciones, convirtiéndolos de órganos administrativos a órganos de Gobierno, dotándolos como una forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial.

Que en el estado de Guerrero como es de todos conocidos, Acapulco de Juárez, es uno de los Municipios de mayor afluencia turística y como tal, uno de los municipios de mayor densidad poblacional y como consecuencia de ello, el de mayor número de vehículos automotores.

Que para el efecto, de regular las condiciones de uso y utilización de los espacios públicos por parte de los vehículos automotores, el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, cuenta con su Reglamento de Tránsito y Vialidad de la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, mismo que establece:

Artículo 49.- el estacionamiento de Vehículos se hará cumpliendo lo siguiente:

I.- En una sola fila y orientado en el sentido de la circulación del carril que ocupa;

Artículo 51.- la Autoridad Municipal podrá determinar la instalación de estacionómetros o parquímetros en los lugares y cuando las circunstancias lo justifiquen, previo estudio de factibilidad elaborado por la autoridad

encargada de vialidad. Los conductores o propietarios de vehículos estacionados donde existan éstos, deberán pagar lo indicado en los mismos.

Artículo 52.- la Dirección de Policía Vial, previo estudio correspondiente, podrá autorizar cajones de estacionamientos exclusivos tomando en cuenta la factibilidad técnica y vial, así como las necesidades del solicitante y la de los propietarios y ocupantes de propiedades.

Artículo 53.- queda prohibido el separar o apartar lugares de estacionamiento en la vía pública, si el lugar no está autorizado como exclusivo. El personal autorizado por la dependencia encargada de la vigilancia de la vialidad deberá sancionar a quien lo haga y retirar cualquier dispositivo utilizado con este propósito.

Que no obstante que el Municipio de Acapulco de Juárez, regula el uso de lugares públicos por la utilización de espacios por vehículos automotores a través de parquímetros, es común que dichos espacios se encuentren apartados por los famosos franeleros o viene-viene, quienes sin reglamentación alguna se apoderan de los espacios públicos, obteniendo un lucro indebido ante la falta de normatividad o reglamentación alguna respecto al uso y disfrute de la vía pública, afectando los ingresos del municipio por los conceptos referidos.

Como es de conocimiento, una de las principales avenidas más transitada en este puerto es la Costera Miguel Alemán, pero también es una de las principales avenidas que cuenta con más problemas para estacionarse, ya que debido a los diferentes accesos hacia los diferentes centros comerciales y sus playas, se dificulta el estacionamiento de los vehículos, aunado a esto la existencia de las personas señaladas en líneas anteriores, que se aprovechan de esta situación para poder cobrar el servicio de estacionamiento, los cuales al margen de la Ley utilizan todo tipo de dispositivos para apartar los lugares y así poder cobrar una cuota para estacionarse.

En este sentido y ante la falta de regulación es importante que se establezca en el reglamento que ya existe, un apartado donde se especifique, se regule y se expidan las identificaciones correspondientes para las personas que se dedican a brindar este tipo de servicios, así como la tarifa referente al cobro por estacionamiento sobre las principales avenidas del puerto de Acapulco.

En términos de lo antes señalado, es que se propone exhortar al Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que instruya al Titular de la Dirección de la Policía

Vial, Licenciado José Rafael Rivas Valdés, Director de la Policía Vial, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones pertinentes que regulen las actividades que al margen de la norma realizan los llamados franeleros o viene-viene, para este efecto y con el fin de no afectar las funciones e ingresos propios del Municipio se deberá considerar al menos lo siguiente:

1. El registro, censo e identificación de las personas que se dedican como franeleros o viene-viene;
2. La delimitación de los espacios y horarios para las actividades que prestan;
3. Las cuotas o tarifas por hora o fracción; y
4. El pago a favor del Municipio por las autorizaciones o licencias.

Atento a lo anterior, pongo a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto y urgente obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LICENCIADO JESÚS EVODIO VELÁZQUEZ AGUIRRE PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA VIAL, LICENCIADO JOSÉ RAFAEL RIVAS VALDÉS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVE A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES QUE REGULEN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS LLAMADOS FRANELEROS O VIENE-VIENE.

Único.- La Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias respetuosamente exhorta al Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, Jesús Evodio Velázquez Aguirre, para que instruya al titular de la dirección de la Policía Vial, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones pertinentes que regulen las actividades que al margen de la norma realizan los llamados franeleros o viene-viene, conforme los puntos señalados en las consideraciones del presente acuerdo.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos, a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase al Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Gro, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página Oficial de este Poder Legislativo, para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 16 de octubre de 2017

Atentamente
Diputado Ignacio Basilio García.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Favor de mantenerse parados compañeros diputados y favor a los ciudadanos que se encuentran en esta Plenaria, poderse replegar a la pared para poder hacer la contabilización.

En virtud de que la presente proposición, no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Transporte para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “c” se comenta a esta Soberanía que la diputada que presentaba esta proposición, mando un oficio donde se solicita que se pase para el día 24 de octubre para que se pueda reprogramar, por lo que se indica a la Secretaría de Acuerdos, poder tomar nota.

INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, en virtud de no estar presente, en desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino.

Si, diputada. Por cuestión de ley vamos a pasar conforme se dé continuidad el Orden del Día y si llega la diputada se dá continuidad conforme a la propia Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Silvano Blanco Deaquino.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con su permiso, compañero presidente.

Con el permiso de las compañeras diputadas, compañeros diputados,

Amigos de la Prensa, personal presente.

En esta intervención queremos hacer un análisis, una reflexión de los 2 años del gobierno del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores y bueno referir de que después de la situación muy compleja que vivía el estado de Guerrero, del incidente ocurrido en el 2014, en el caso específico de Iguala y que nosotros conocimos pues todo ese procedimiento como se dio que culmina al final de cuentas pues con la separación del cargo del gobernador de aquel entonces Ángel Aguirre, llega el interino Rogelio Ortega pero antes de la llegada del interino se dá una situación compleja, nos tocó vivirlo esto en el otro encargo como diputado federal y se hablaba mucho inclusive del tema de la desaparición de poderes en el estado de Guerrero, era una situación muy difícil que se estaba viviendo se da la situación del proceso electoral en el 2015 y en este contexto pues llega un nuevo gobernador.

Nosotros queremos referir que efectivamente la situación cuando se llega no era lo mejor para el estado de Guerrero, todo lo que se estaba viviendo y aquí vale la pena reconocer de que se ha estabilizado el Estado, que hasta el momento podemos referir que ha disminuido la situación de las movilizaciones en el estado de Guerrero, pero a final de cuentas nosotros señalamos que si bien a 2 años de su gobierno pues vemos nosotros con tristeza por ejemplo que el tema de su promesa principal pasaban un eslogan publicitario denominado “Orden y Paz” tomado como un recurso utilizado en el gobierno de Porfirio Díaz, por cierto su

lema recordemos era “Orden, Progreso y Ley” fue en si en detrimento del gobierno.

Porque si en el Porfiriato se le llamaba a la paz porfiriana o la paz de los sepulcros, que algo tiene que ver con la historia reciente de nuestro Estado precisamente y bueno el estado de Guerrero, en este momento pues todo sabemos que encabeza el primer lugar de homicidios dolosos en el país. Y que hay un incremento notable durante estos 2 años de gobierno, entonces de tal suerte que la impunidad en el Estado es un incentivo también para delinquir, por ello es necesario que su gobierno no haga de alguna forma que no se haga de lado sino que enfrente de manera directa esta situación que estamos viviendo en el Estado y que está afectando el tema no sólo de la seguridad, la economía, el propio desarrollo social y otros aspectos en el Estado.

En el caso específico nosotros hemos referido que si bien es cierto esta situación de que no se investigan los crímenes que hay en el Estado de Guerrero, que se incrementa en la impunidad y que podríamos nosotros referir que la autonomía del fiscal a final de cuentas puede sugerirnos de que no es responsabilidad directa del gobernador, pero nosotros hemos dicho de manera recurrente de que si es responsabilidad derivado que el propio gobernador tiene la facultad para poder solicitar la remoción del cargo del fiscal ante la ineficiencia que ha demostrado el fiscal en este momento, pero bueno esto el gobernador no ha asumido esta responsabilidad que tiene con el estado de Guerrero de una forma adecuada y vemos como ha impactado negativamente.

Y nos preocupa mucho lo que hemos dicho aca, como estos asesinatos de alto impacto en este periodo de gobierno, el asesinato de Ambrosio Soto, Demetrio Saldivar, Roger Arellano Sotelo, de Elí Camacho, de Modesto Carranza Catalán, Ángel Vergara, de Francisco Tecuchillo, de Bernardo Ranferi Hernández y de muchos empresarios, estudiantes, es decir en ningún gobierno reciente se había dado este tipo de situaciones, es decir que hubiese tanto asesinato de alto impacto en políticos en funciones o que hayan tenido algunos encargos y que no se hayan resuelto ningún de estos.

Entonces, esto lógicamente que de la mano con esos más de mil seiscientos homicidios que van en este año, pues por supuesto que algo se tiene que hacer en el estado de Guerrero y esto sí es responsabilidad del gobernador del Estado, entonces pues es de suma importancia establecer una ruta de proyección política para el estado de Guerrero y en el que se tiene que priorizar temas de acciones política con solidez y que para tomar esa ruta, hemos dicho nosotros que el

gobernador tiene que hacerle frente a los cotos de poder que hacen realidad política en el estado de Guerrero.

Y en este sentido nosotros decimos que, cuando el comparecía, que él tenía que hacer un esfuerzo por luchar con todos estos cotos de poder y que sacudirse de alguna forma esta inercia que trae y poder hacer un esfuerzo o realmente dar resultados en el estado de Guerrero, pero bueno no vemos por voluntad política en este sentido para dejar atrás el atraso económico democrático, político en el cual se encuentra inmerso nuestro Estado.

Se entiende que no son medidas sencillas, sin embargo se tiene que priorizar el bien mayor que en este caso es el bien común del pueblo de Guerrero, que requiere paz y armonía social, dejar el luto permanente en que nos han dejado y permitirnos avanzar hacia la posibilidad de un desarrollo productivo, que implique desarrollar acciones reales contra la pobreza y la inseguridad, como fracción parlamentaria le propusimos al gobernador que hiciera un esfuerzo mayor de coordinación con los tres niveles de gobierno, vimos con agrado la interlocución que realizó con diferentes municipios del Estado con los que en un número de 55 municipios aproximadamente, habían formalizado ya el proyecto del mando único.

Sin embargo, esto se entrampó porque en el Congreso de la Unión no se ha aprobado, hasta la fecha está la discusión de mando único, mando mixto situaciones que nosotros le deseamos al gobernador que iba a pasar por el antecedente que conocíamos cómo funciona el Congreso de la Unión y que le pedimos que el actuara y formalizará una coordinación con los tres niveles de gobierno, lo anterior con lo que refiere el artículo 21 de la Constitución en materia de seguridad política y bueno no se ha hecho decimos hay falta de voluntad política en este sentido.

Y también coincidimos en un momento dado con el gobernador, cuando había que tomar acciones extraordinarias con la finalidad de disminuir la violencia en Guerrero y en este tenor propusimos la regulación con fines medicinales de la amapola, iniciativa que por cierto aún no se dictamina. Nosotros compañeros si bien es cierto que no, no va resolver la problemática de la inseguridad si se avanzará en esta ruta de poder regular o que esa iniciativa llegará a la federación que se diera el debate para la regulación en el tema de la amapola, pero queremos que si pudiera servirle al estado de Guerrero que este Congreso aprobará esta iniciativa que está aquí, que se turnará a nivel federal y que se hiciera la discusión a nivel federal, como se hizo precisamente con el tema de la marihuana y que está en proceso ahí de implementarse, pero de manera específica el 52 por

ciento de la heroína que llega a Estados Unidos se produce precisamente en el estado de Guerrero, por esa la importancia de poder hacer, de tomar una medida extraordinaria en este sentido.

Además con ánimo de disminuir la desigualdad en el estado de Guerrero, propusimos en el Instituto de Lenguas, con la idea de que las comunidades y los pueblos indígenas recibieron educación en su propia lengua, desarrollada en el arte consolidar en su cultura y sobre todo porque hicieron la interculturalidad de su pueblo y con ello propiciar mayor equidad, sacándolos de la pobreza y de la poca o nula interrupción en la que se encuentra. Iniciativa que también que ahí se encuentra sin dictaminar.

Hemos sido insistentes con la idea de aprovechar las riquezas del Estado y generar proyectos productivos que generen empleos para los guerrerenses, sin que a la fecha exista por parte del Ejecutivo un proyecto serio con presupuesto que impulse el desarrollo del Estado, si bien es cierto compañeros y compañeras que en el Plan Estatal de Desarrollo se delinearán cinco proyectos estratégicos con los cuales se pretende detonar la economía y desarrollar el estado de Guerrero, pero pues referir que por ejemplo que algunos de estos por señalar el tema del proyecto de la zona económica especial, es un proyecto que tiene ventilándose desde hace muchos años un proyecto de índole federal y que no está en el ámbito estatal, es decir lo vamos a impulsar o no lo vamos a impulsar al final de cuentas solamente permitir que eso se pueda dar, esperemos que esto se dé, pero no es con recursos propios del gobierno del Estado ni una iniciativa propia del gobierno del Estado, sino es una iniciativa federal que se está retomando a nivel estatal.

Y si bien es cierto, compañeros y compañeras que nosotros hemos insistido en el estado de Guerrero, hay condiciones para aprovechar la vocación que tiene cada una de las regiones del Estado y que hubiese un proyecto estratégico regional, digo hemos insistido porque si se puede, si se puede hacerlo comentarles que un servidor desde el 2009, hemos sido parte de un proyecto importante en la Costa Chica y Costa Grande que tiene que ver con el tema de la renovación de plantaciones de coco y hemos referido con mucha puntualidad que de ese esfuerzo no solo de un servidor sino un esfuerzo conjunto en este caso, nos tocó del 2012-2015 coordinar esfuerzos con SAGARPA y conocida a nivel federal y se ha renovado en este momento ocho mil hectáreas en el estado de Guerrero, y han mejorado notablemente los ingresos económicos de los productores de coco tanto en la Costa Chica y la Costa Grande, es decir, este año se van a renovar aproximadamente mil hectáreas, por ese seguimiento que se le viene dando hasta la fecha por

SAGARPA, y viene una inversión aproximada de cien millones de pesos de CONACYT para el estado de Guerrero.

Es decir, pues si hay condiciones compañeros y compañeras, de poder hacer un esfuerzo, de poder sacar adelante al Estado pero repetimos con mucha puntualidad, es decir si no hay voluntad política de parte del gobernador para realmente abatir los problemas que tenemos de inseguridad, de desigualdad económica en el Estado, de disminuir la pobreza, pues efectivamente nunca se van a revertir este tipo de situaciones, qué sentido tiene el hecho de empujar y tratar de llegar a un encargo y cuando llegas al encargo no haces las cosas de una forma adecuada, entonces esto de administrar los problemas nada más y dejar pasar las cosas y tratar de librar un periodo de gobierno, creemos que no es lo que Guerrero, requiere, Guerrero requiere en este momento una actuación firme del Ejecutivo del Estado y que si bien en estos dos años no ha podido hacer grandes cosas, pero esperemos todavía le damos el voto de la duda al Ejecutivo del Estado, esperemos que pueda retomar la situación y que se pueda revertir sobre todo este tema de la inseguridad que está impactando negativamente en nuestro Estado y que nosotros lo decimos con mucha puntualidad compañeros y compañeras, es decir...

El Presidente:

Diputado, le solicito pueda terminar su intervención por favor.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

...se deben de tener el control de la situación en el Estado, porque en estos momentos el Ejecutivo no tiene el control y por eso está ocurriendo lo que se está dando en el Estado de Guerrero.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

¿Con qué objeto diputado Héctor Vicario?, tienen el uso de la palabra el diputado Héctor Vicario, sobre el mismo tema.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Ciudadano presidente de la Mesa Directiva,

Compañeras y compañeros, diputados.

Estamos en vísperas de escuchar el informe del ciudadano gobernador del Estado licenciado Héctor

Antonio Astudillo Flores, en donde habremos de conocer las diputadas y diputados, el estado que guarda la Administración Pública. Coincido con quien me antecede en el uso de la voz de que hoy hay diferencias abismales de cómo se encontraba el Estado hace dos años al momento de asumir el gobierno el licenciado Héctor Astudillo Flores, quiero expresarles que como guerrerense podemos estar seguros de que tenemos un gobernador que tiene muy clara la ruta en el ejercicio del accionar de gobierno.

Y podíamos decir que hay rubros en los que hemos avanzado de manera muy importante en materia económica, inclusive Guerrero es el Estado en donde mayor empleo ha habido de todos los estados de la República Mexicana y esto porque hay confianza en quien ejerce el Ejecutivo del Estado y también debemos de ser autocríticos cuando haya asignaturas en las que no se ha podido avanzar como nosotros quisiéramos, el tema de la violencia y la inseguridad se enmarca en un entorno nacional, internacional y mundial, no es un asunto exclusivo del estado de Guerrero y hemos visto permanentemente las acciones de gobierno encaminadas a la superación de este flagelo, lo vimos en la última acción en donde se acaba de capacitar al batallón centauro en donde todo un complejo de elementos de seguridad pública se han capacitado para reaccionar de manera inmediata donde se dá la comisión de un delito.

El propio presidente de la República Enrique Peña Nieto, con motivo de su quinto informe de gobierno, en una entrevista que todos pudimos escuchar y ver, reconoció que el tema de la inseguridad y la violencia era una de las asignaturas que no se ha podido resolver en nuestro país, si el presidente de México que tiene los recursos, que tiene al ejército, a la Marina, a la Policía Federal, reconoce la complejidad de este problema en Guerrero, no es un asunto de voluntarismo, no es un asunto de que con una varita mágica se puedan establecer las soluciones.

Hoy quiero decirles a ustedes que acabamos de recibir el paquete fiscal 2018, y es un paquete fiscal que tiene la proyección de cincuenta y cuatro mil millones de pesos para atender toda la problemática de Guerrero, incluyendo la derivada del sismo, la derivada de los huracanes y la tormenta, es un asunto en Guerrero de recursos y voy a ejemplificar con trece estados de la República que tienen prácticamente la misma población que Guerrero, que tienen prácticamente el mismo territorio geográfico y que no tienen los mismos problemas que tiene el estado de Guerrero.

En el Estado de Chiapas se ejerce un presupuesto de ciento veinte mil millones de pesos, en el estado de

Oaxaca se ejerce un presupuesto de noventa y cinco mil millones de pesos, el Estado de Michoacán son noventa mil millones de pesos y el estado de Guerrero, únicamente cincuenta y cuatro mil millones de pesos, ahí se ve la inequidad en la distribución de los recursos en un estado que necesita urgentemente el apoyo del gobierno federal, el apoyo de la Cámara de Diputados Federal, para que a Guerrero se le asignen los recursos suficientes y pueda nuestro Estado ir resolviendo esos problemas que históricamente se han ido acumulando en nuestro Estado y que motivan la pobreza y la desigualdad.

El gobierno que encabeza Héctor Astudillo, ha sido muy oportuno en la atención de todos y cada uno de los problemas de nuestro Estado, por eso hay gobernabilidad hoy en el estado de Guerrero, hay atención a todas las organizaciones y en este Congreso debemos de ser críticos, pero también debemos de ser propositivos a efecto de que hagamos causa común y como un solo diputado y diputada podamos alzar la voz para que nuestro Estado pueda ser visto con la misma igualdad que tienen otros estados de la República Mexicana.

Hoy Guerrero, requiere de la unidad, hoy Guerrero requiere del trabajo que construye y edifica y en ese tenor esperemos que este Congreso tenga altura de miras y nos sumemos plenamente para poder tener un Guerrero mejor con igualdad de oportunidades para todas y todos los guerrerenses.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Con qué objeto diputado Silvano Blanco, tiene el uso de la palabra el diputado Silvano Blanco Deaquino, para hechos.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

La verdad nos preocupa mucho el tema de que se refiera que la violencia en nuestro Estado no se pueda resolver adecuadamente, y además que no es aislado es decir es una violencia que se dá en el país y que se dá en el mundo, bueno a nosotros nos toca tratar de intentar resolver los problemas del estado de Guerrero, es decir en el país y en el mundo cada quien pues va a tratar de impulsar una serie de acciones, resolver la problemática propia.

Digo, estas pre justificaciones creo que no ayudan a tratar de resolver la problemática en el estado de Guerrero y si somos responsables efectivamente en

nuestro actuar, decirles que el tema también de referir que el presupuesto que tiene el estado de Guerrero es insuficiente para resolver la problemática de la pobreza en el estado de Guerrero, quizás en cierta medida es cierto, pero yo quisiera decirles compañeros y compañeras, si hacemos una revisión histórica véanse unos cuantos años, cuánto era el presupuesto que tenía Guerrero y que no era mayor a los veintiocho mil millones de pesos no, y ahora que tenemos un presupuesto casi del doble, la pobreza en el estado de Guerrero, se sigue incrementando, el grave problema que tiene el estado de Guerrero entre otras cosas es que aproximadamente el 97 por ciento de esos, del presupuesto federal que llega al Estado cerca de 98 por ciento se va para gasto corriente, es decir, hay una burocracia enorme que se sostiene en el Estado y que se ha incrementado más en este periodo y eso es lo que realmente limita a tener recursos económicos para una serie de acciones que realmente permitan mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses.

Y otro mal que le tocó a Guerrero después de la Revolución Mexicana, los militares que intervinieron en aquel entonces se repartieron en el país y a Guerrero, le tocó a una familia que hasta la fecha sigue viendo al estado de Guerrero, como si fuera un patrimonio propio y entonces esta época que hemos vivido nosotros de autoritarismo y cacicazgos en el estado de Guerrero, pues ha propiciado que efectivamente no hay una política pública encaminada a resolver la problemática en el estado de Guerrero, sino incrementar la riqueza personal de quienes hacen vida política en el estado de Guerrero.

Entonces, tenemos que hacer un esfuerzo compañeros y compañeras, decirlo de manera muy honesta, nosotros sabemos que es difícil gobernar por supuesto en el caso de un servidor me tocó verdad hacer la función Ejecutiva a nivel municipal y tratamos de hacer un esfuerzo adecuado es decir si se puede, si hay condiciones de resolver la problemática en el ámbito que uno pueda, por eso reitero de que la voluntad política es crucial para avanzar a resolver la problemática en el estado de Guerrero.

A ver si el Ejecutivo quisiera resolver un problema en este caso el asesinato del compañero Ranferi, cómo es como se opera de manera normal, ya el Ejecutivo tiene un diagnóstico y sabe qué grupo delincuencia opera en esa zona y tienen fuentes con quienes operan en esa zona y entonces lo que hacen de manera normal a través de la interlocución que se tiene, les piden que intervengan y resuelven los problemas, esto así pasa en el estado de Guerrero en este momento.

Recordemos por ejemplo lo qué pasó en San Miguel Totolapan, cuando detuvieron a la mamá de uno de los líderes delincuenciales en aquel entonces, o sea pues hubo formas de hacer el canje verdad, porque hubo voluntad política de rescatar a los secuestrados que estaban ahí y se pudo solucionar la problemática, en este sentido y lo digo con mucha puntualidad cuando estuvimos en el encargo de la presidencia Municipal en Zihuatanejo, el jefe de la plaza cuando quería ayudar agarraba y llevaba a la persona que había cometido un crimen a la agencia del Ministerio Público, cuando querían cooperar.

Entonces esta es la realidad que se vive en el estado de Guerrero, es decir, cuando se quiere resolver un problema lo resuelve, lo que yo planteo con mucha claridad es que en este momento mi percepción es que el Ejecutivo no quiero o no puede, no trae el control de lo que está pasando en el estado de Guerrero,

El Presidente:

Diputado, solicito pueda terminar su intervención.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

...porque insisto hay otros actores políticos en el estado de Guerrero, que tienen mayor fuerza que el Ejecutivo y aparte de estos actores políticos, la delincuencia organizada se ha apropiado de la mayor parte del Estado y que se ha permitido esto por parte de la federación también, lo digo con mucha puntualidad no es una situación que el gobernador pueda resolver de una manera tranquila, por eso insisto en el tema de la coordinación en los tres niveles de gobierno porque esto se pueda resolver, claro que se pueda resolver, a este gente se le puede acotar, claro que se le pueda acotar, que se puede disminuir la problemática del estado de Guerrero en materia de inseguridad, claro que se puede hacer.

Que se puede disminuir la pobreza en Guerrero con política pública si se puede hacer, pero siempre y cuando haya ánimo y haya voluntad de querer hacer las cosas adecuadamente en el estado de Guerrero.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

¿Con qué objeto diputada Flor Añorve?, tiene el uso de la palabra la diputada Flor Añorve, sobre el mismo tema.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Muy buenas tardes,

El Presidente:

Discúlpeme presidenta, solicito orden en esta sala y por favor puedan tomar orden los compañeros de la prensa.

Adelante diputada Flor Añorve.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, diputado presidente.

Escuchar aquí en Tribuna, algunas aseveraciones realmente me preocupan sobre todo por el tono en que se dicen, en el sentido de que cuando alguien fue encargado de algún actividad en Zihuatanejo, que el jefe de la plaza llevaba a los delincuentes o a quien se iba a procesar hígole, de por sí los políticos estamos devaluados y subiendo a hacer esas aseveraciones, aquí es bastante preocupante.

Quiere decir, que bueno pues probablemente ahí había algún vínculo o alguna situación, por supuesto que en la actividad cotidiana, política que uno realiza siempre hay toda la posibilidad de hacer actividades en beneficio no solamente de la ciudadanía sino en especial de los guerrerenses en materia de seguridad.

Existe esa voluntad y no como se dice aquí, que no existe o que no hay capacidad; finalmente en algunos años se ha dejado crecer bastante la delincuencia y a veces a la voluntad no es todo que tiene uno que poner en la mesa, tiene uno que trabajar arduamente de la noche a la mañana a veces este tipo de situaciones no se pueden resolver, pero se ve la intención, la voluntad, el trabajo que se realiza todos los días y en ese sentido, nosotros hemos visto y sobre todo aquellos compañeros que se dedican a la comunicación, ven todos los días en todo momento en las distintas regiones recorrer a un gobernador haciendo actividad y en muchas de las ocasiones a mí me han entrevistado y me han preguntado que si la estrategia falló y por eso se va a cambiar.

Bueno se están buscando distintas estrategias, no se está estáticos esperando a que las cosas se resuelvan solas, sino que se implementan estrategias que finalmente queremos que den resultados y que aquí en Guerrero, volvamos a la tranquilidad de la cual gozábamos, no solamente Guerrero ha sufrido de este tipo de situaciones de violencia es lamentable todos los hechos que se han dado sobre todo cuando van dirigidos a personas que participan dentro de la política.

Todos los seres humanos tienen la misma valía y así el más humilde de ellos que sea agredido o que sea

violentando en su persona, merece que volteemos los ojos y aquí en este Congreso estemos muy pendiente de todas estas situaciones. Pero tampoco se vale decir que no se hace nada o que no hay voluntad política, yo no estoy de acuerdo con esas aseveraciones y creo que el trabajo finalmente rendirá sus frutos.

Hoy a dos años, nosotros hemos visto que se han implementado muchas estrategias, que se han implementado muchas acciones, que finalmente tendrán que dar los resultados, no solamente que los guerrerenses esperamos sino a nivel nacional, nosotros sabemos que lamentablemente en estos meses es la cosecha de amapola y eso genera también, que en muchos de los municipios se den este tipo de situaciones de violencia, por la pelea a veces de plazas o de algunas otras situaciones que se requieren, desde aquí este Congreso ha hecho el llamado a los presidentes municipales para que también ellos hagan lo conducente, no se vale todo cargarlo ni a la aseveración ni al Estado, los presidentes municipales son finalmente también parte de esta responsabilidad y en muchas de las ocasiones escuchado que dicen pues mis policías no están certificados, no trabajan, no están, no los accionan cuando verdaderamente ellos también en cada uno de los barrios y de las colonias, tienen que estar pendientes de la seguridad que se proporciona a todos los ciudadanos.

Yo reitero, respeto mucho el pensamiento de todos mis compañeros, pero también tengo que venir a subir a esta Tribuna a decir que no lo comparto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, sobre el mismo tema.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañero presidente.

Evidentemente este debate es digamos el preámbulo al informe del gobernador que estará aquí el día jueves y a la glosa donde vendrán los secretarios del gabinete del Ejecutivo, este digamos que es un round preliminar pero con el mejor ánimo, yo desde luego quiero reconocer la actitud siempre prepositiva de mi compañero diputado Silvano Blanco, que estos puntos que señala pues son producto de la retroalimentación con diferentes actores políticos, económicos y sociales del Estado, donde hay un grito de desesperación por esta violencia que nos está asfixiando, no es posible el tema del cobro de piso, no es

posible que seamos el primer Estado en el delito de extorsión en el país.

No solamente en homicidios dolosos caen en extorsión, cifra negra de delitos no denunciados, somos el primer lugar también y eso habla de una falta total de confianza en las instituciones de procuración de justicia, el ciudadano prefiere no acudir al ministerio público, porque no tiene confianza es más tiene miedo de que lo señalen y después sea víctima de un nuevo delito.

Y en ese sentido todas las propuestas nuestras son un llamado a la acción, porque si bien los problemas son de una gran complejidad, es cuando surge y asume el liderazgo y el llamado que hacemos es a tomar las decisiones que corresponden. No hay tema más importante hoy en día que el tema de la seguridad, no podemos dejar de reconocer la capacidad de trabajo del Ejecutivo, incluso ahora con el huracán Max y con el sismo estuvo personalmente encabezando reuniones de trabajo, estuvo en los lugares, eso no podemos regatearle esa gran disposición de trabajo e incluso en materia de desarrollo social y de obra pública, pero todo eso palidece con el tema de la violencia.

Porque la gente votó más allá de interpretaciones electorales que son producto del pasado, votó por un orden y una paz y es lo que hoy la gente está pidiendo. En ese sentido el llamado es a redoblar esfuerzos a generar políticas públicas en materia de seguridad que rompan este círculo de violencia, impunidad, pobreza y más violencia y desde luego que cuando se habla por ejemplo el caso del asesinato vil de Ranferi, tiene que ver con que en esa zona, pues se han dado múltiples casos de homicidios, lo que está pasando en Chilapa con la desaparición forzada, lo que está pasando de varios crímenes, evidentemente ahí hay un grupo criminal o dos grupos criminales que se están disputando esa plaza y ahí es donde tenía que entrar las fuerzas armadas, la Marina, las fuerzas estatales, precisamente para decir que el Estado es más que fuerte que la delincuencia y es ese el llamado que estamos haciendo y evidentemente es a lo que se refiere mi compañero y además decirlo es una gente intachable que cuando fue alcalde de Zihuatanejo, hizo una gran labor y en esto todos estamos sujetos a la crítica pública, si hubiera otro señalamiento de otra naturaleza ya lo hubiera habido.

Incluso nosotros hemos señalado que cuando lleguen los tiempos electorales, pues todos aquellos que aspiren, sobre todo en los principales puntos del Estado pues se sometan al análisis de los órganos de inteligencia del Estado y de organismos incluso internacionales para que revisen la trayectoria quién está limpio, porque hoy se requiere eso para gobernar.

Porque la crisis que estamos viviendo es muy grave, la infiltración, la colusión y los tentáculos de la delincuencia organizada y si quisiéramos ir con ello y concluyo compañero presidente, que retomáramos el tema de la legalización de la amapola con fines medicinales y ahí voy otra vez para quien diga que ahí vamos otra vez, porque es el cuello de botella de la seguridad y vemos que en el informe hay diversas alusiones, hay que mandar la iniciativa, hay que dar la batalla juntos. Ahí es donde se demuestra el liderazgo y hay que ir al Congreso de la Unión a pedir que modifiquen la Ley General de Salud y el Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos, porque es lo que nos está desangrando.

Sabemos el problema, hay que actuar, diagnósticos los hay; pero lo que se requiere hoy son decisiones y en esas decisiones si se toman los primeros que vamos a estar respaldando esas decisiones vamos hacer nosotros. El llamado es a la acción, el llamado a que como dijo ayer el gobernador no sean ni la violencia, ni los violentos, pero para ello hay que actuar y es el momento de hacerlo.

Es cuanto.

El Presidente:

En desahogo del inciso “c” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Perfecto Rosas Martínez.

El diputado Perfecto Rosas Martínez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputado presidente antes de hacer uso de esta Tribuna me permito con todo respeto solicitarle tenga a bien declare guardar un minuto de silencio en memoria de los compañeros Bernardo Ranferi Hernández Acevedo y Francisco Tecuchillo Neri.

El Presidente:

A solicitud del diputado Perfecto Rosas damos un minuto de silencio, por favor diputados, pónganse de pie.

...(Minuto de silencio)...

Favor de tomar asiento.

Muchas gracias.

El diputado Perfecto Rosas Martínez:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los medios, público asistente.

Tristemente hago uso de esta Tribuna para condenar el hecho por sí mismos aberrante e inamisibles como ha sido el cobarde asesinato de un histórico luchador social, como ha sido ya del conocimiento público, el pasado sábado por la noche salvajemente fue ejecutado el compañero Ranferi Hernández Acevedo, un dirigente campesino ex dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática y diputado local en la LIV Legislatura de este Honorable Congreso.

Junto con su esposa, su suegra y quien manejaba su vehículo, Ranferi fue calcinado en el interior de su vehículo, no bastó sólo con privarlo de la vida tal parece que calcinar su cuerpo y los de su esposa, su suegra y quien manejaba era necesario para dejar clara constancia que su muerte llevaron una imagen de advertencia.

No se puede entender de otra manera cuando la sociedad guerrerense ha estado siendo presa de una clara estrategia perversa para implementar el terror y el miedo, el compañero Ranferi fue un luchador social poco común, no fue precisamente la figura condescendiente a los liderazgos coyunturales, era un hombre perseverante, terco con la idea de construir una sociedad distinta.

Vino destacándose en un trabajo desde las comunidades, luchó de la mano con organizaciones campesinas interviniendo contundentemente en la alianza de organizaciones campesinas, autónomas de Guerrero.

Ocupó una diputación local en un momento sumamente difícil para Guerrero, en clara confrontación a un régimen que tristemente marcó la historia de nuestro Estado como un periodo de represión política que le costó el exilio en Francia.

Su trabajo político partidario aunque breve le permitió ubicar su lucha en un contexto amplio y fundamentalmente dirigido a la defensa de los derechos humanos de los indígenas y campesinos más desprotegidos.

Esta ejecución se da en un contexto político de crisis social, humanitaria y económica sumamente complicada y difícil para la gobernabilidad de nuestro Estado, la muerte de Ranferi no es un hecho aislado, se suma a una serie de ejecuciones y asesinatos de personajes políticos y ciudadanos que hasta el momento siguen impunes, como es el caso entre otros recientes y no menos importantes del ex alcalde de Acapulahuaya y ex diputado local Roger Arellano Sotelo, el ex alcalde de Coyuca de Catalán y también ex diputado Elí Camacho

Goicochea, el ex alcalde de Tecpan Crisóforo Otero Heredia, de Demetrio Saldivar Gómez, quien en el momento de su muerte se desempeñaba como secretario general del Partido de la Revolución Democrática.

Modesto Carranza Catalán quien sino hubiera sido asesinado creo que estaría en estos momentos en este Recinto, Ambrosio Soto Duarte siendo presidente municipal de Pungarabato, el ex diputado federal Catalino Duarte Ortuño quien a la fecha sigue desaparecido, pero no sólo políticos también Francisco Pacheco Beltrán periodista asesinado en Taxco de Alarcón y apenas hace algunos días el ex alcalde de Zitlala Francisco Tecuchillo Neri quien gozaba de la aceptación de la ciudadanía por el desempeño frente al gobierno en el ayuntamiento del trienio pasado quien caminaba con la cara en alto en las calles de su municipio que apenas gobernó.

Es una espiral pues de violencia e impunidad que no es privativa de personajes políticos o en contra de un solo partido, sino que se extiende a personajes de la sociedad civil, a luchadores sociales, periodistas, defensores de los derechos humanos en un contexto complejo para la sociedad que ha venido perdiendo confianza y certeza en la vigilancia de las instituciones.

Estamos viviendo pues una situación de violencia e inseguridad, ausencia absoluta de la procuración de justicia que ha escalado niveles totalmente inadmisibles, por lo que en este sentido, responsablemente llamo al fiscal general del Estado pidiéndole que si quiere ayudarlo al gobernador, si quiere ayudar a Guerrero debiera presentar su renuncia de manera inmediata.

No es por nada sorpresivo que para el colectivo ciudadano exista un hecho irrefutable, las estrategias impulsado por el gobierno federal y estatal en el marco de los mecanismos de coordinación institucional para la seguridad pública y para la procuración de justicia no han dado los resultado exigidos por una sociedad que sobre vive la violencia al crimen organizado, a la corrupción.

Si alguien aquí sigue diciendo que en Guerrero no pasa nada, está mintiendo asimismo, está mintiéndoles a Guerrero y al pueblo de México, por los indicios y circunstancias en la que muere Ranferi y Tecuchillo en esta misma región podemos afirmar que no son producto de una eventualidad.

En el marco de la violencia generalizada que se vive en nuestro lindo Estado de Guerrero, en principio estamos hablando de personajes públicos involucrados en actividades político-partidarias cuyo homicidio hay que decirlo enrarece el clima electoral.

Es por ello, que en un proceso electoral que se avecina sumamente competitivo, complejo de suma trascendencia para el futuro del país y de nuestro Estado no puede seguir prevaleciendo un clima de violencia, un clima de impunidad.

No perdamos de vista que entre los otros aspectos la ejecución de Ranferi se da en un territorio político, económico y delincencialmente muy complicado donde la violencia está fuera de control, lo mismo se comete homicidios a cualquier hora del día, levantones, secuestros y desapariciones forzadas un territorio que ha sido visitado a cada rato por las más altas autoridades del gobierno federal, la marina, el ejército, un territorio que ha sido experimento de coordinación entre cuanto organización policiaca y militar existe, El Ejército, La Marina, Gendarmería, Policía Federal, Estatal, Municipal, ministeriales, etcétera, todos han llegado a Chilapa juntos o por separado y el resultado ha sido nulo.

Compañeras y compañeros, me queda claro que no será la labor de un solo hombre, un solo poder o sólo desde un ámbito del quehacer de gobierno como se pueda avanzar en el restablecimiento del estado de derecho para lograr la paz, la armonía, la justicia y por ende la reconstrucción del tejido social.

Creo que en esto somos totalmente coincidentes desde la adversidad de nuestro planteamientos ideológicos, el interés de todas y todos nosotros es el general, es el interés de todas y todos los guerrerenses, creo firmemente que con disposición podemos llegar a acuerdos y construir políticas políticas que reviertan por un lado el deterioro institucional en el combate a la violencia y al crimen organizado y por otro, la inexistencia de procuración de justicia.

Queda un año de ejercicio legislativo compañeras y compañeros, no perdamos la oportunidad para responder a todas y a todos los guerrerenses.

Muchas gracias, es cuánto.

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputada Pilar Vadillo?, sobre el mismo tema.

¿Con qué objeto, diputado?, con el mismo tema.

¿Con qué objeto, diputada?.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Pilar Vadillo, sobre el mismo tema.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz:

Con su permiso, señor presidente.

Mesa Directiva,

Compañeros diputados, invitados, amigos de la prensa.

Lo dije en la pasado sesión que este sagrado espacio iba a convertirse en un escenario de carácter electoral, por supuesto que sí, así va ocurrir casi podemos adivinar la ruta de las participaciones de aquí al proceso electoral que ya inició pero que culmina finalmente en poco tiempo, en términos de meses.

Quizá el que me antecedió a la palabra ya hace poco se ha integrado a este Congreso, le asiste hoy como a cualquiera el derecho de pasar a Tribuna pero también a lo mejor la falta del total conocimiento de lo que ha ocurrido durante dos años e inclusive puede ser asesorado para ser él quien haga la participación en Tribuna y las líneas las preparen en otro sentido y otras personas por supuesto de su misma fracción.

Señala la palabra inadmisibles, y en dos ocasiones escucho yo, la lista de políticos y de no políticos desaparecidos en el estado de Guerrero o ultimados, sólo que a esa lista se le agrega un elemento o se nota un elemento claramente ignorado, la memoria a corto plazo, porque Guerrero se sale de control no hace dos años, así estaba Guerrero hace dos años la peor crisis del municipio más grande del estado de Guerrero inicia en 2006 con los descabezados de La Laja fue el momento más atroz sobre todo que veníamos de criticar esquemas de gobierno donde nunca antes habíamos vivido semejantes eventos.

2006, 2011 catastrófico, tremendo, empezamos a conocer la inseguridad pero de manera exacerbada, con rasgos más lo tengo que decir de actos que la palabra barbarie suena corta contra lo que observamos y vivimos cotidianamente en el Estado de Guerrero.

Me antecedió a la palabra un compañero de mi militancia, y hablaba de no existir una varita mágica totalmente de acuerdo estoy, porque este estado de Guerrero está hoy gobernado por el Partido en que milito, por un hombre que proviene de las filas de mi partido y que ha tomado con toda responsabilidad un Estado en las peores condiciones, si tuviera que decirlo en términos coloquiales el gobernador del Estado Héctor Astudillo Flores se sacó la rifa del Tigre y sin embargo ha sabido hacer la parte que le corresponde, mago no es, ha sido tan humilde en su conducta que lo ha dicho, Guerrero nos necesita a todos, nunca ha hablado de

resolver de manera personal todas las dolencia del Estado de Guerrero y mucho menos de los municipios donde está mucho más marcada la delincuencia y desenfadada.

La palabra inamisible por supuesto que me llama la atención, porque dijo que inamisible fue aquel pasado de un estilo de vida de los guerrerenses donde se transitaba con toda libertad por la calle habló del año 2006 y empezar a conocer lo que es el verdadero terror y diría yo hasta terrorismo, a esa lista por eso decía yo memoria corta como los peces, a esa lista no le faltan dos, ni tres personas sino muchísimas más, que quizá no sean figuras públicas, que quizá no sean empresarios connotados, una persona que vendía jugos fue asesinada en el Puerto de Acapulco por no dar el pago de cuota y eso es un mínimo referente.

A esa lista le falta un empleado gasolinero, a esa lista le faltan los 43 normalistas desaparecidos y a esa lista le falta añadirle un exhorto implícito a los munícipes para que en materia de prevención porque la ley así lo señala se hagan responsables del tramo de espacio que les corresponde gobernar, eso le falta a la lista, vamos a tener participaciones que claramente señalen la intención pero la verdadera intención no la aparente intención de lo que venimos a decir en Tribuna.

Y en tanto eso suceda estaremos muy pendientes de poder recordarles que la tragedia en Guerrero se construyó cuando no gobernábamos la nación, no gobernábamos el Estado de Guerrero y en el caso de Acapulco no gobernábamos Acapulco.

Es cuánto.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra, el diputado Silvano Blanco Deaquino.

¿Con qué objeto, diputada?.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con permiso, compañero presidente.

Con el permiso de los integrantes de la Mesa.

Compañeras diputadas, compañeros diputados y miembros de la prensa.

La situación en el país y esto no lo digo yo, lo dicen expertos internacionales inclusive hubo un gobernador de Nuevo León Sócrates Rizzo que decía la forma en

cómo gobernaba el PRI durante muchos años, es decir, en el país digo, y no es una afirmación de un servidor durante muchos años el PRI dividió al país y se los otorgó a distintos cárteles, había control, si había control en el país.

En el caso específico de Guerrero en aquellos años que la compañera que me antecedió la palabra hace referencia, había un cártel hegemónico en Guerrero que controlaba toda esta región.

Y se dio una descomposición en aquel entonces, es decir, cuando llega el PAN no supo controlar la situación que se daba en esta relación con estos cárteles, y entre otras cosas, en el caso específico de Guerrero con la detención de Alfredo Beltrán, “El Mochomo”, Héctor Beltrán acusa a El Chapo, de haberle entregado a su hermano a Felipe Calderón y entonces viene esa gran disputa posteriormente entre El Chapo Guzmán y Héctor Beltrán por Guerrero y por la zona.

Y de ahí se deriva todo lo demás compañeros y compañeras, es decir, digo, esto ahí están, ahí están los antecedentes es decir no estamos inventando esta situación, es la realidad del país que a veces se quieren cubrir y no se quiere decir con mucha puntualidad, lo hemos referido nosotros después de que se dá el incidente precisamente en Iguala cuando Peña Nieto dice: “ese es un problema de Iguala” y yo me referí en Tribuna en México que no era un problema de Iguala, el problema era que precisamente en aras de tener el control político, en aras de ganar elecciones, había gente que hacia alianzas con la delincuencia organizada para llegar a gobernar municipios, estados y el país.

Peña Nieto, entonces en ese sentido compañeros y compañeras, decirles que la problemática que se vive en el país es derivado de esto precisamente, es decir, el Estado dejó de tener el control del país, los antecedentes y esto lo digo con mucha puntualidad porque la verdad que esa insinuación de la compañera Flor de decir que bueno sí, yo hablaba de mi encargo como alcalde cuando hablé de jefes de plazas que posiblemente pudiera tener vínculos digo, este caray, pues qué situación verdad de la compañera, se ve que no conoce la trayectoria de un servidor.

Entre otras cosas, nosotros propusimos aquí en este Pleno y por cierto lo votaron en contra ustedes la fracción del PRI que fuera responsabilidad de los partidos políticos en el próximo proceso electoral del 2018 de postular candidatos ligados a la delincuencia organizada.

Porque mayoritariamente no quiero decir que sea el único partido también en el PRD y en el PAN y en otros

partidos se han infiltrado por eso nuestra propuesta, nosotros decíamos de que se responsabilizara a los partidos políticos y que no se permitiera el registro de alguien que supiéramos que tiene vínculos con la delincuencia organizada.

En este momento hay alcaldes si, si los hay, o sea, y en todas las regiones sabemos cómo está la situación, no, es decir, pero la lógica es que no tiene antecedentes penales, es que nadie lo ha denunciado, pero todo mundo sabe a qué se dedica, todo mundo sabe con quién tiene relación, y todo mundo sabe cómo llegó, esa es la problemática real que se vive en el Estado.

Y entonces no estamos pretendiendo de ninguna forma de desestabilizar al gobierno con decir que tenemos que hacer algo entre todos compañeras y compañeros, o sea, la situación es como abonarle a resolver la problemática en el Estado de Guerrero, se trata de eso precisamente, es decir, que si nosotros pretendemos efectivamente que disminuya la delincuencia en Guerrero y en el caso específico de estos crímenes lamentables del compañero Ranferi, del compañero Tecuchillo y todos los demás que están pendientes ahí o sea, no se van a resolver compañeros pues simple y sencillamente porque y esto lo vemos con mucha puntualidad y lo decimos con precisión porque conocemos del tema, es decir, cuando se trata de algo que tenga que ver con la delincuencia organizada y lo he dicho aquí en Tribuna en más de alguna ocasión, no se investigan los hechos.

Es decir, en ese sentido no sé, solamente se hace una carpeta de investigación verdad, se cubren las formas, pero nunca se detienen realmente a los responsables, porque, por qué son parte de un grupo de la delincuencia organizada y estos grupos tienen el control del Ministerio Público, es decir, no actúan de una forma adecuada por amenaza o por dinero y no se resuelve la problemática.

Es decir, tampoco es culpa del Fiscal, es decir que el fiscal por si solo pero, se tiene que hacer una reforma integral en el país y en Guerrero, claro que si compañeras y compañeros, o sea, pero si nosotros no hacemos un esfuerzo especial en este Congreso y empujamos en esta dirección de que efectivamente se sanee la fiscalía de que a final de cuentas efectivamente empiecen a acotarse esta influencia que tienen estos grupos de la delincuencia organizada en el Estado pues esto se va agravando y lo vemos compañeros, semanas tras semanas vemos como no se detienen y ellos son los que tienen el control de distintas regiones en el estado de Guerrero.

Y eso es lo que debemos de evitar y debemos de recuperar nosotros esos espacios de control que el

Estado ha cedido a estas gentes de la delincuencia organizada voluntaria o involuntariamente para beneficio de los guerrerenses.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas.

La diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:

Gracias, diputado presidente.

Subo a esta Tribuna con el derecho que nos concede la Constitución, y con el mismo derecho que tenemos todos los diputados y todas las diputadas, desde los que tenemos dos años aquí y de los que apenas van entrando como es el caso de mi compañero.

Aquí lo único que tenemos que hacer es darle altura de miras a esta Tribuna, no venir a tener lenguajes inapropiados que no le ayudan en nada a la carrera política de los políticos, porque allá afuera nos están observando una sociedad que espera respeto, que espera altura de cada uno de los diputados que subimos a esta Tribuna.

El venir aquí a querer decir que un compañero diputado habla de tal o cual manera, creo que no le corresponde a alguien que algún otro compañero como lo que sucedió ahorita aquí, y venir aquí a decir que en el 2006 empezó la delincuencia y empezó la época más cruenta de crímenes en el Estado de Guerrero, creo que ahí si se tiene memoria corta, porque la época más cruel que vivieron no nada más los líderes de izquierda, no nada más esos luchadores sociales fue en el salinato, fue en la época de José Francisco Ruiz Massieu cuando hubo demasiados perseguidos políticos y demasiados crímenes.

Y si la delincuencia se ha orquestado en el Estado de Guerrero, no fue en el 2005 ni 2006 tampoco eran hechos que ya se venían dando muchísimos años atrás, y no podemos negar también que efectivamente en los gobiernos perredistas se dieron asesinatos no podemos decir que no fue cierto, por supuesto y eso siempre lo hechos dicho, pero no podemos venir aquí a negar que efectivamente el Estado perdió el control con los cárteles de la droga, porque, por la corrupción, porque están adentro de todas las instituciones y la procuración de justicia, por qué hay muchísimos carteles de la droga que ponen presidentes municipales, que ponen diputados y que ponen gobernadores.

Por eso es que estamos como estamos, y por supuesto que no nada más es del Estado de Guerrero esto sucede en todo el país y en nada ayudamos y en nada abonamos en venir a echarnos culpas unos con otros.

El gobernador efectivamente ha dicho, Guerrero nos necesita a todos y en la medida que los políticos estemos unidos en un solo objetivo, en un solo fin que es garantizarles seguridad a la ciudadanía va a ser cuando Guerrero tenga ese orden y esa paz.

Cuando dejemos de lado los colores partidarios, cuando dejemos de lado la defensa ultranza de un diputado, de un presidente, cuando sepamos claramente efectivamente por qué estamos aquí, porque la ciudadanía nos dio el derecho a ese voto para poderles responder porque quiere esa seguridad, porque quiere ese desarrollo, porque quiere este progreso, para eso estamos aquí todos los diputados y todos los que tenemos un cargo de representación popular, no para venir a defender a ultranza lo que no se puede defender compañeros y quien se tenga que ir, que se vaya y tenemos rato diciendo que el fiscal del Estado se tiene que ir, y no nos han hecho caso y tenemos rato diciendo que se tiene que cambiar la estrategia de seguridad y le reconozco al gobernador del Estado el trabajo que ha hecho en cuestiones de seguridad y le reconozco el que se haya puesto al frente y que diga vamos a combatir la delincuencia, lo que le ha faltado a el gobernador es un gabinete que se ponga al frente junto con él, con el mismo objetivo, con la misma finalidad y lo que le ha faltado al gobernador es tener una legislatura de propios y extraños de su partido y de no de su partido que vayamos en el mismo objetivo de rescatar a Guerrero y de poner ese orden y de poner esa paz, no de venir aquí de tratar de denigrar algún compañero.

Es cuanto.

El Presidente:

Si diputado, se solicita a petición del diputado Héctor Vicario a consideración de la Plenaria si es un asunto lo suficientemente discutido.

Los que están por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

A favor.

En contra.

Se aprueba la moción por mayoría de votos, como asunto lo suficientemente discutido.

Conforme al artículo 88, el cual cita que al diputado que no se encuentre en el salón de sesiones cuando sea su turno en el uso de la palabra se le otorgará al final de la lista de oradores en el apartado que corresponde al Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

La diputada Ma. Luisa Vargas Mejía:

Agradezco el uso de la palabra al presidente de la Mesa Directiva en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Amigas y amigos.

Un día como hoy 17 de octubre de 1953 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular, este decreto fue el resultado de una larga lucha iniciada por diversos grupos de mujeres de esta época.

En San Luis Potosí, las mujeres obtuvieron el derecho a participar en las elecciones municipales en 1924 y en las estatales en 1925, pero ese derecho se perdió al año siguiente; en Chiapas se reconoció el derecho a votar a las mujeres en 1925; el 6 de abril de 1952 un contingente de más de 20 mil mujeres congregadas en el Parque 18 de marzo de la Ciudad de México, demandaban al candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines el compromiso de otorgar a la mujer el derecho de votar y ser votadas la unión hace la fuerza.

El Presidente Ruiz Cortines presentó su propia iniciativa de Ley y desde 1954 la mujer obtuvo el derecho a votar en las elecciones de presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernadores, diputados locales y ayuntamientos, fue el 03 de Julio de 1955 la primera vez que la mujer mexicana emitió su sufragio en las elecciones federales para la integración del Congreso de la Unión.

Uno de los primeros países del mundo que dio igualdad a las mujeres fue Australia en 1912, pero había restricciones sólo podían votar las mujeres blancas, las mujeres y los hombres aborígenes no pudieron votar lo hicieron hasta el año de 1962, el último país del mundo en aceptar el voto femenino fue Arabia Saudita, apenas hace seis años en el 2011 aunque la primera vez que las mujeres de este país ejercieron su derecho fue apenas hace dos años.

Sin duda alguna, hoy la mujer mexicana, es motivo de decisión la importancia que tenemos las mujeres va más allá de atender una casa, hoy las mujeres ocupamos

espacios que tradicionalmente eran ocupados por varones, como es mi caso, egresé la carrera de ingeniera en Agronomía donde eran muchísimos hombres y sólo dos mujeres logramos terminar la carrera de agronomía.

Nuestra lucha ha sido dura, muy fuerte, pero estas posiciones no han sido ganadas de la noche a la mañana el trabajo y el esfuerzo que le hemos puesto para lograr estos lugares no ha sido fácil para muestra un botón, por primera vez en la historia de esta Soberanía somos 18 diputadas de 46.

El conmemorar hoy el 64 Aniversario del Voto de la Mujer Mexicana, va más allá de una conmemoración, es el reconocimiento de muchas pero muchísimas mujeres que han dedicado en cuerpo y alma todo su esfuerzo para que principalmente cada familia tenga un mejor nivel de vida.

Hoy vemos mujeres profesionistas y más gusto me dá saber que según el INEGI uno de cada dos estudiantes del nivel profesional es mujer, hasta hace algunos años la posibilidad de que una mujer terminara una carrera universitaria era muy baja, hoy en día muchas mujeres guerreras estamos en la lucha para tener un país y un Estado mejor que el que nos heredaron nuestros antepasados.

Podemos tener diferencias ideológicas, pero cuando se trata de avanzar a través de tener igualdad de trato ante la justicia o se trata de la igualdad de oportunidades en general, todas absolutamente todas nos unimos porque creemos fielmente en la igualdad de género.

Existen muchas mujeres en puestos de toma de decisiones y eso ayuda a que la vida democrática en nuestro país sea mucho más sana que antes, el empoderamiento de la mujer día a día adquiere siempre mirando cuando se adquiere el empoderamiento de una mujer es siempre mirando hacia el desarrollo.

Una mujer empoderada siempre busca cambiar su persona, cambiar su familia, su entorno pero cambiarlo de manera positiva en crecimiento y desarrollo, el derecho del voto de la mujer hizo que todas las mujeres saliéramos a la luz y por ningún motivo podemos ni debemos permitir volver a vivir en tinieblas.

Hoy la participación de la mujer en cualquier ámbito, es esencial pues si no hacemos formula con los varones nada cambiará correctamente, nos necesitamos unidos, ni unos más ni unos menos, la responsabilidad que nos otorgó el poder de votar y ser votadas es mayor al que pudiéramos pensar, a 64 años de lograr el sufragio de la mujer nuestro empoderamiento nos dá la seguridad de

seguir luchando por la igualdad de la mujer ante el hombre, estamos muy cerca de lograrlo y porque no decirlo, existen líderes políticos como el presidente de la República Mexicana licenciado Enrique Peña Nieto y no nuestro gobernador del Estado licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, cada quien en su gestión han sido aliados importantes en nosotras las mujeres.

Sus gobiernos han fortalecido las instituciones y han logrado que los derechos de las mujeres sean cada vez más sólidos, pronto vendrán cambios fuertes para nuestro país, estoy convencida que muchas mujeres se están preparando para ser votadas, para un cargo de elección popular y muchas de estas mujeres apostaran lo mejor de ellas, para que nuestra Nación crezca y se fortalezca México en el 2018 será otro y el voto de la mujer marcará la diferencia.

Ya han pasado 64 años de tener las mujeres el derecho al voto, es tiempo suficiente para demostrarnos a nosotras mismas la importancia que tiene la participación de la mujer en la vida democrática de nuestro país, no quiero dejar pasar este momento para reconocer a mis compañeros varones que han sido solidarios y porque no decirlo, aliados importantes en nuestro crecimiento y sobre todo en los logros que como mujeres hemos tenido las unas sin los otros no funcionaremos, a todas y todos quienes me escuchan les pido por favor tengan muy presente que la participación de las mujeres empoderadas, la participación de las mujeres líderes decididas en el 2018 marcará pero por supuesto que marcará la diferencia.

Es cuánto.

El Presidente:

¿Con que objeto diputada Ma. De los Ángeles Salomón?.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ma. De los Ángeles Salomón, para el mismo tema.

Le pido de manera muy respetuosa a los presentes favor de guardar silencio, muchísimas gracias.

La diputada Ma. De los Ángeles Salomón Galeana:

Buenas tardes, compañeras, compañeros.

Medios de comunicación.

Con el permiso de la Mesa Directiva, retomando un poco el tema de mi compañera que me antecedió, hoy desde esta Tribuna le doy las gracias a las millones de

mujeres que alzaron la voz como yo hoy hablemos de miles de mexicanas que gracias al esfuerzo y a la confianza sembrada durante estos años podemos ocupar espacios que en un pasado eran inaccesibles.

La participación de la mujer en la vida política de nuestro país ha avanzado a paso firme, el reconocimiento de la paridad de género en los cargos de elección popular es un triunfo que hoy las mujeres debemos de celebrar, pero también reconocer que hoy este día es la oportunidad para afianzar los ideales que dieron inicio a esta lucha y seguir siendo el ejemplo de que las mujeres podemos pero también sabemos hacer política.

Es tiempo de continuar avanzando, de que como hace 64 años las mujeres nos unamos y nos pongamos a la altura de la circunstancia convirtiéndonos en gente de cambio desde el espacio donde nos encontremos, tendiendo siempre la mano aquella mujer que nos necesita, hoy tenemos la gran oportunidad de ser quienes dejen la puerta abierta a la paridad para las nuevas generaciones, porque tenemos el poder y la gran responsabilidad de ayudar a las que nos sucedan sigamos compañeras construyendo juntas un estado igualitario como el que nos hemos venido forjando en estos últimos años, demostrando que tanto los hombres como las mujeres podemos coadyuvar en un mismo ámbito, donde imperen los valores como el respeto, la cordialidad y la igualdad.

Como mujer me siento con el enorme compromiso de seguir impulsando la participación política de cada una de las guerrerenses, sembrando un semilla que segura estoy rendirá sus frutos para todas y todos mis paisanos.

Son muchas las historias de éxito que tenemos que contar en nuestro hermoso Estado donde las mujeres hemos logrado vencer con un círculo vicioso de la nula participación, alcanzando posiciones de liderazgo, donde impulsamos grandes proyectos de desarrollo para Guerrero, he aquí en nuestro Congreso del Estado un claro ejemplo de ello, donde todas y cada una de las mujeres aquí presentes representan el resultado de largos años de lucha por los derechos cívicos de nuestro género, el alma de este país son sus hombres, pero el corazón de México somos las mujeres.

El Presidente:

Con qué objeto, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Yuridia Melchor Sánchez.

La diputada Yuridia Melchor Sánchez:

Muy buenas tardes.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

La batalla en los derechos de las mujeres es una larga lucha, y ninguna persona debe de apoyar todo aquello que los soca.

Hoy 17 de octubre de 2017, se cumplen 64 años de que se oficializará el derecho de las mujeres a votar y ser votadas a puestos de elección popular en México, a 64 años de la conquista de este derecho aún existen algunos pendientes, que se invisibilizan y por tanto se continúan negando a las mujeres.

La igualdad sustantiva y la paridad de género aún no es una realidad absoluta, el poder en nuestro país se encuentra estructurado bajo un sistema patriarcal que ha dañado a mujeres y hombres y muchas de las personas que ostentan el poder continúan teniendo fuertes desistencias para que las mujeres principalmente puedan ejercer sus derechos humanos.

En Guerrero fue necesario que la federación ordenara se emitiera la alerta de violencia de género contra las mujeres en ocho municipios de nuestra Entidad, para que se reconociera por parte de las instituciones gubernamentales los derechos humanos de las mujeres guerrerenses y que éstas no se están respetando, protegiendo ni garantizando ante los hechos de violencia e incluso la realidad indica que la alerta debió extenderse a todo el territorio estatal.

A las mujeres se nos continúa violentando nuestros derechos humanos en diferentes ámbitos familiar, laboral, docente en la comunidad, en las instituciones e incluso en los espacios políticos administrativos y de elección.

Si bien se puede reconocer que este Poder Legislativo realizó una serie de adecuaciones a nuestro marco legal como parte de las acciones de la violencia de alerta de género en contra de las mujeres también tenemos que ser críticas y críticos y reconocer que faltó que se estableciera como delito la violencia política.

Esta es una tarea aún pendiente en esta Legislatura e invito a mis compañeras y compañeros legisladores que

realicemos los estudios y consensos necesarios para poderlo establecer en nuestro marco normativo.

La violencia política afecta el derecho humano de las mujeres a ejercer el voto y a hacer electas en los procesos electorales, a su desarrollo en la escena política o pública ya sea como militantes en los partidos políticos, aspirantes a candidatas a un cargo de elección popular, a puestos en las dirigencias al interior de sus partidos políticos o en el propio ejercicio de un cargo público.

Así también repercute la actuación de aquellas mujeres que deciden integrar los consejos distritales o locales de los organismos electorales, así como las que fungen en las mesas directivas de casilla, es la violencia política un coto de poder sobre la mujer en su decisión de participar en la vida democrática de nuestras instituciones gubernamentales.

Que sin lugar a dudas es el reflejo de la falta de participación de las mujeres en la decisiones de la vida institucional del gobierno en sus tres niveles, es importante en este aniversario más de la conquista del derecho al voto de las mujeres en México hagamos una reflexión de que es lo que queremos y hacia dónde vamos a dirigir nuestras instituciones democráticas.

Las mujeres organizadas debemos seguir luchando, aún falta fortalecer a las instituciones, y que éstas cumplan con sus funciones, atribuciones y responsabilidades para lo cual fueron y son creadas y que verdaderamente nos involucremos en el tema de la atención a mujeres víctimas de violencia.

La alerta de violencia contra las mujeres que se decretó este año es una oportunidad para que el gobierno del Estado y los municipios designen recursos humanos y financieros al tema de radicación de la violencia hacia las mujeres.

Hoy tenemos una gran oportunidad al estar en este espacio, en la presente Legislatura hemos logrado que muchas y muchos de nosotros como legisladores y legisladoras asumamos la causa que de las mujeres

vivamos una vida libre de violencia y eso ya es un avance importante.

Es cuanto, diputado presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame (a las 15:40 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15 horas con 40 minutos del día martes 17 de octubre del 2017, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Carmen Iliana Castillo Ávila
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga